

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**LOS PROBLEMAS DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO
EN EL MEDIO ESCRITO *el Periódico*
(CASO ESPECÍFICO DEL BANCO
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN)**

Tesis Presentada por:

Victoria Eunice Soto Pérez

Previo a obtener el Título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor:

Licenciado Julio Estuardo Moreno Chilín

Guatemala, mayo de 2007

DL

13

T(393)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

Lic. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón

**CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Lic. Sergio Morataya

Lic. Víctor Carillas

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estivens Mencos Palomo

Edgar Hernández

REPRESENTANTE EGRESADOS

Lic. Marcel Arévalo Quinteros

SECRETARIA

Licda. Miriam Yucuté

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Julio Moreno (presidente)

Lic. Ismael Avendaño (revisor)

Lic. Miguel Angel Juárez (revisor)

Lic. Víctor Carillas (examinador)

Lic. Héctor Salvatierra (examinador)

Lic. Mario Campos (suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 17 de octubre de 2005
Dictamen Aprobación 262-2005
CT-AKMG/lg

Señorita:
Victoria Eunice Soto Pérez
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio.


Estimada señorita Soto:

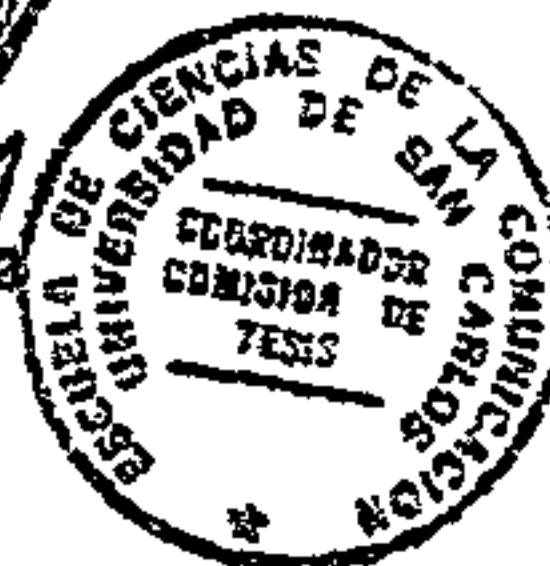
Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el punto 2.2 el punto DOS del Acta 11-2005, de sesión celebrada el 17 de octubre de 2005.

"DOS 2.2. Comisión de Tesis ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante Victoria Eunice Soto Pérez. Carné 9311052 el proyecto de tesis Problemas del Periodismo Investigativo en el medio escrito el Periódico b) Nombrar como asesor (a) a Lic. Julio Moreno"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora
Comisión de Tesis



AKMG/lg
cc. Comisión de Tesis



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 26 de octubre de 2006
ECC 1,373-06

Señor (a) (ita)
Victoria Eunice Soto Pérez
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 14.23 del Punto DECIMO CUARTO del Acta Extraordinaria No. 31-06, de sesión celebrada el 24-10-06.

"DECIMO CUARTO:...14.23... El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: 1) Nombrar a los profesionales: Lic. Julio Moreno (Presidente), Lic. Ismael Avendaño y Lic. Miguel Angel Juárez, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **VICTORIA EUNICE SOTO PÉREZ**, Carné No. 9311052, cuyo título es: **LOS PROBLEMAS DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO EN EL MEDIO ESCRITO EL PERIODICO (CASO ESPECIFICO DEL BANCO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN)**. 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Miriam Yucaté
Secretaria



MY/csg

www.comunicacionusac.com.gt

Edificio Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfonos (502) 476-9926, (502) 443-9500 extensión 1476

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN TERNA REVISORA

Guatemala, 15 de marzo del 2007

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____

Victoria Eunice Soto Pérez Carné 9311052

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a TRABAJO DE TESIS, cuyo título es:


LOS PROBLEMAS DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO EN EL MEDIO
ESCRITO e/PERIODICO (CASO ESPECIFICO DEL BANCO CREDITO
HIPOTECARIO NACIONAL, CEN)

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Miembro Comisión Revisora
Lic. Israel Avendaño


Miembro Comisión Revisora
Lic. Miguel Angel Juárez


Presidente Comisión Revisora
Lic. Julio Moreno

Cc. Archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de mayo de 2007.
ECC 404-07

Señor (a)(ita)
Victoria Eunice Soto Pérez
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 26.1 del Punto VIGÉSIMO SEXTO del Acta Extraordinaria No. 13-07 de sesión celebrada el 03-05-07.

"VIGÉSIMO SEXTO:....26.1...El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: LOS PROBLEMAS DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO EN EL MEDIO ESCRITO EL PERIÓDICO (CASO ESPECÍFICO DEL BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN, presentado por el (la) estudiante Victoria Eunice Soto Pérez, Carné No. 9311052, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los licenciados: Héctor Salvatierra, Victor Carillas y Mario Campos (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, licenciados Julio Moreno (Presidente), Ismael Avendaño y Miguel Angel Juárez, para que integran el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,


Lidia Miriam Yucate
Secretaria



MY/csg

www.comunicacionusac.com.gt

Edificio Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfonos (502) 476-9926, (502) 443-9500 extensión 1478

DEDICADO A

Dios por darme sabiduría y entendimiento.

Berta Pérez de Soto, mi madre, quien me instruye con sus buenos ejemplos.

M.A. Rodolfo Arévalo por todo su apoyo.

Sebastián Arévalo, mi hijo, deseo que este trabajo le sirva como ejemplo en su vida universitaria.

+Jairo Gamaliel Cholotío Corea y su lucha por una conciencia social.

Muchas gracias

**Para efectos legales, la autora
es la única responsable del contenido de este trabajo.**

*"Como la democracia va,
así va la prensa."*

Jay Rosen

del

En el medio escrito el Periódico

(CASO ESPECÍFICO DEL BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN)

Los problemas
del periodismo
investigativo
en el medio escrito
el Periódico
(CASO ESPECÍFICO DEL BANCO
CRÉDITO HIPOTECARIO
NACIONAL, CHN)

Resumen	23
Introducción	25
Marco conceptual	29
Marco teórico	31
Presentación (generalidades) del periodismo investigativo	33
Características del periodista investigador	34
Cinco fases del periodismo de investigación	35
Ética del periodismo de investigación	39
Antecedentes del periodismo en Guatemala	41
Primer etapa	41
Segunda etapa	42
Tercer etapa	42
Gobiernos después de la Firma de la Paz y los medios de comunicación	44
Gobierno de Alfonso Portillo, el problema de algunas leyes	44
Gobierno Óscar Berger Perdomo 2004	46
Periodismo de investigación en Guatemala	47
Riesgos del periodismo de investigación en Guatemala	49-57
Obstáculos	49
Estrategias	56-57
El caso típico para la tesis	58
Marco metodológico	65-66
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Bibliografía	69-70

índice

RESUMEN

Título:

Los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico* (caso específico del Banco Crédito Hipotecario Nacional, CHN)

Autora:

Victoria Eunice Soto Pérez

Universidad:

San Carlos de Guatemala

Unidad Académica:

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Problema:

¿Cuáles son las causas que impiden hacer periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico*?

Procedimiento para la obtención de datos e información

El estudio se trabajó con los métodos cualitativo, descriptivo y científico. El primero se fundamenta en el análisis de los registros narrativos de los fenómenos investigados. Las técnicas que utiliza este método se basan en la observación participante y las entrevistas no estructuradas. El método cualitativo estudia los contextos estructurales y situacionales. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica. El segundo método describe los problemas del periodismo investigativo en *el Periódico* y sus posibles soluciones. El método científico utiliza la capacidad crítica de la razón, que busca establecer la explicación de un fenómeno. Además se entrevistó a la licenciada Silvia María Gereda de Torrebiarte, directora del Módulo de Investigación, de acuerdo a cuatro ámbitos de actuación: ámbito legal, ámbito laboral, ámbito personal y familiar. Se leyeron los periódicos de los meses marzo y abril, así como bibliografía con relación al tema.

Resultados obtenidos

Los problemas más frecuentes en el periodismo de investigación se constituyen en primer lugar, en agresiones a la integridad del periodista que pueden manifestarse como: amenazas de muerte, agresiones físicas, calumnias e insultos. En segundo lugar: presiones sobre los anunciantes para que retiren la publicidad del medio. Los principales problemas para los periodistas en la investigación del Banco Crédito Hipotecario Nacional, CHN fueron calumnias, amenazas y agresión física.

Los dueños de *el Periódico* no influyen en lo que se investiga y se publica; además apoyan absolutamente a la investigación. No existen causas que impidan hacer periodismo de investigación en *el Periódico*.

INTRODUCCIÓN

La democracia necesita para su desarrollo y expresión social, de un Estado de Derecho que se base en la información fidedigna que los ciudadanos puedan tener. Esta información, a su vez, necesita de un método que pueda aportar profundidad y plena confianza a la población.

La información recabada con métodos científicos resulta la base del periodismo investigativo. Sin embargo, el periodismo investigativo enfrenta dificultades en sociedades que por sus características históricas son difíciles o atraviesan todavía etapas de un proceso de democratización.

Los estratos sociales tradicionalmente poderosos, los poderes políticos, los asuntos del estado en materia de corrupción y abuso, no permiten la inferencia de la comunicación social y coartan e impiden su proceso normal. Es decir, el problema radica en la oposición sistemática al derecho de todo ciudadano de estar correctamente informado, y por lo tanto los medios de comunicación social no tienen la plena libertad de conocer e informar lo que está sucediendo.

El presente trabajo muestra cuáles son los principales problemas que enfrenta el periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico*, sus causas y posibles soluciones. La investigación se divide en los siguientes temas: presentación del periodismo investigativo, antecedentes del periodismo en Guatemala, los problemas que enfrenta y la propuesta de posibles soluciones.

En Guatemala se dificulta la investigación por el poco tiempo con que cuentan los reporteros, la precariedad de recursos humanos, técnicos y económicos, así como las limitantes de las influencias políticas y empresariales sobre los medios.

El periodismo investigativo nace en Estados Unidos a finales de la década de los 60's por la investigación de los reporteros Carl Bernstein y Bob Woodward del diario Washington Post, en el caso Watergate. En Guatemala se inició veinte años después con el Gobierno de Vinicio Cerezo. Los libros guatemaltecos que hablan acerca de investigación periodística están basados en la reflexión y sistematización de sus experiencias.

La investigación del periodista, quien se vuelve en una especie de detective, pretende buscar las verdades que son ocultadas de múltiples maneras. El investigador cumple una función fiscalizadora y moralizadora de gran valor para nuestra sociedad. Los medios de comunicación se han constituido en muchas ocasiones, en verdaderos vigías de la moral pública.

Los métodos utilizados por la naturaleza del tema son el cualitativo, descriptivo y científico. El método cualitativo hace registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. El método descriptivo recabará, analizará y describirá los problemas y sus posibles soluciones, con el objeto de que haya una comunicación efectiva y se fortalezca la confianza en la prensa. El método científico usa la capacidad crítica de la razón, que busca establecer la explicación de un fenómeno.

del

En el medio escrito el Periódico

(CASO ESPECÍFICO DEL BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN)

MARCO conceptual

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Tema: Los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico* (En el caso específico del Banco Crédito Hipotecario Nacional, CHN)

1.2. Problema: ¿Cuáles son las causas que impiden hacer periodismo investigativo en *el periódico*?

1.4. Justificación

Este trabajo intenta conocer y describir los principales problemas que enfrentó el periodismo de investigación en el medio escrito *el Periódico* en el caso del CHN. Debido a esto se constató que la investigación periodística en Guatemala enfrenta limitaciones económicas y de seguridad personal (amenazas, agresiones e intimidaciones de los poderosos, con el fin de hacer de los medios de comunicación instrumentos dóciles a sus propios intereses) que impiden realizar un trabajo calificado de investigación periodística. Sin embargo, hay que considerar que mientras algunos medios se comprometen con los gobiernos y con los grupos económicos más influyentes, otros, en este caso *el Periódico*, intentan hacer en lo posible un trabajo investigativo, en contra de las dificultades mencionadas.

1.5. Delimitación del tema

Institucional: *el Periódico*

Personal: licenciada Silvia María Gereda de Torrebiarte, jefe del módulo de investigación del medio escrito *el periódico*.

Temporal: periódicos del 26, 27, 28, 29 de marzo y del 3 de abril del 2001 respectivamente.

Área geográfica: ciudad de Guatemala

MARCO
teórico

2. PRESENTACIÓN (GENERALIDADES) DEL PERIODISMO INVESTIGATIVO

La base del trabajo de investigación periodística radica en la pesquisa y el escudriñamiento. El periodista debe descubrir la verdad escondida intencionalmente por personas que ocultan algo ilícito, y que, en la mayoría de los casos, las fuentes no informarán de manera espontánea. El periodismo investigativo busca y da a conocer la base en la que se fundamenta una noticia, en la mayoría de los casos los intereses de entidades públicas o privadas se ven afectados con la publicación de la investigación. Es por esto que se considera que el periodismo cumple una función fiscalizadora.

El periodismo de investigación fue trabajo de reporteros solitarios independientes, con poco o ningún apoyo de sus órganos de prensa, sin embargo, los ejemplos recientes han demostrado que el trabajo en equipo es fundamental. Se necesitan diferentes tipos de conocimiento para producir artículos bien documentados y completos. La tarea de investigación necesita un verdadero equipo que investigue; por la dimensión y la complejidad del trabajo, ya que exige diversidad de conocimientos y habilidades. Las investigaciones necesitan reporteros, jefes de información, asesores jurídicos especializados, analistas de estadísticas, bibliotecarios e investigadores de noticias. El conocimiento de las leyes de acceso a la información pública es indispensable para encontrar información potencialmente disponible y obtenible en virtud de la legislación sobre "la libertad de información" y para anticipar problemas legales que pueden surgir cuando se publica información perjudicial. (Pág. web pulso) Los artículos bien documentados y completos necesitan diferentes tipos de conocimientos.

El periodismo investigativo busca conocer las acciones sistemáticamente ocultadas. Es por lo que su trabajo cumple con una función fiscalizadora y moralizadora de valor para la sociedad democrática y basada en un Estado de Derecho. Los medios de comunicación se han constituido en muchas ocasiones, en verdaderos vigías de la moral pública.

Los espacios más denunciados por el periodismo investigativo son: los grandes negociados, la corrupción administrativa, las componendas políticas, el compadrerío, el nepotismo, la corrupción en los tribunales de justicia, los fraudes electorales, el uso de los bienes públicos para actividades privadas, la explotación de los niños, el acoso sexual y la violencia contra la mujer, la enajenación de los bienes públicos, el racismo, la trata de blancas, la venta de niños, el narcotráfico, la venta de armas, el tráfico de influencias y el transfugio político.

La investigación periodística se inició en Estados Unidos a finales de la década del 60, con la investigación de los reporteros Carl Bernstein y Bob Woodward del diario Washington Post, en el caso del espionaje telefónico de Watergate, lo que hizo que se consolidara y se impusiera mundialmente. Los periodistas siguieron la pista de un hurto menor, hasta llegar a la Casa Blanca. Este reportaje llevó a investigaciones en el Congreso y finalmente a la renuncia del presidente Richard Nixon en 1974.

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PERIODISTA INVESTIGADOR

El periodista investigador desarrolla técnicas de la profesión u otras atribuibles a profesiones ajenas a la suya: *técnicas de observación y seguimiento de detective y policía, conocimientos legales propios de un abogado, y elementos de juicio histórico y del enfrentamiento tradicional de determinadas partes de la sociedad, como si fuera un historiador.* Luego debe elaborar la información, producto de un número indeterminado de fuentes y de un análisis personal de datos, en forma tal, que la sociedad se sienta interesada en la comunicación de una noticia sobre una realidad oculta. Esta comunicación dará otra visión y el público cambiará de postura frente a la sociedad. Un periodista que desee dedicarse a la investigación debe cumplir una serie de características personales y estructurales determinadas. El investigador en periodismo debe trabajar bajo riesgo y durante muchas horas al día. *El precio a pagar es alto, pero el premio del proceso de investigación, el placer de dar vida a retazos de realidad ocultos e inconexos, es suficientemente rico como para intentar esta dura vía del periodismo.* (Rodríguez 1994: 25)

La capacidad de observación del periodista investigador resulta una cualidad que aportará información no verbal, a veces más importante que la verbal. Un gesto será la clave para deducir que la investigación va por buen camino. Generalmente, las personas, de modo inconsciente, están informándonos, y el periodista debe saber interpretar acertadamente todas esas señales.

La retentiva sólo debe usarse si se posee en gran medida y mientras no induzca a recordar muchos detalles retenidos o a deformarlos. Lo más aconsejable resulta en hacer uso posible de la libreta de notas y la grabadora. La retentiva ayuda cuando no se puede grabar o tomar notas, siempre en el menor plazo de tiempo posible, todo lo importante debe anotarse sobre el papel. Con esta disciplina se aprovechará durante años el archivo de notas y se evitará errores. Junto a esta cualidad está la memoria visual, útil en investigación, ya que permite retener caras, imágenes, documentos, escenas, que apenas son observables por unos instantes.

La capacidad de planificación y previsión es imprescindible en el proceso de investigación, porque se va a manejar cantidades elevadas de datos, de soportes documentales y de interacciones con personas. Pepe Rodríguez asegura que la planificación rentabiliza el esfuerzo y agiliza el trabajo; la previsión ahorra disgustos, tiempo y problemas.

La improvisación, la seguridad que tenga el investigador y el sentido común son la única esperanza para tomar decisiones en los cambios constantes que surgen en una investigación. Pero, para improvisar debe entrenarse, adquirir rapidez de reflejos e intuición que ofrezcan soluciones sin tener que pararse a buscarlas. Esto se adquiere tras algunos años de práctica, la acumulación de experiencias pasadas y de conocimientos ayuda a improvisar. Sin embargo, la improvisación resulta insegura en algunos casos, pues no se sabe de antemano si la idea va a funcionar, es cuestión de intuición y agilidad.

La discreción, otra característica que el periodista investigador debe tener, se basa en una necesidad evidente, porque su seguridad depende de ésta. Por otra parte, el investigador de periodismo se caracteriza en interesarse más por los hechos que en las personas, ese interés reside en el propio proceso de trabajo más que en la noticia en sí misma.

La personalidad del periodista constituye otro elemento. Las circunstancias personales y familiares resultan contrapesos notables a la hora de iniciarse una investigación; *el pacto entre vida privada/vida profesional y entre seguridad/riesgo, por ejemplo, decidirá muchas veces el futuro de un proyecto. La propia estructura de personalidad del periodista, su carácter e idiosincrasia, mediatizará sus enfoques estratégicos previos al inicio de un trabajo.* (Rodríguez 1994: 38-39) Una investigación obtendrá elementos del aspecto físico del profesional, por ejemplo de su carácter introvertido o extravertido, de sus afinidades, así como de sus necesidades.

La capacitación técnica que tenga el investigador también será un elemento decisorio para determinar el futuro de un proyecto de investigación. Del esfuerzo personal y el conocimiento que se tenga de los campos técnicos que encierre el caso a investigar —*fondo temático: conocimientos culturales o científicos; elementos que facilitan su aprehensión: conocimientos tecnológicos, idiomáticos u otros; la posibilidad de su adquisición: medidas de seguridad u otras.* Depende la rentabilidad informativa que se obtenga del tema.

La ideología constituye en la personalidad del periodista otro aspecto relevante, éste se considera desde dos puntos de vista: en primer lugar, la ideología política, social o religiosa-ética hará desviar —a veces en exceso— sus análisis e inclinaciones. En segundo lugar, la ideología profesional remueve el trasfondo de la investigación. *La profesión periodística, al margen de la función informativa que la caracteriza, no es en absoluto una labor neutra o carente de basamento ideológico por sí misma.* (Rodríguez, 1994: 39-40)

2.2 CINCO FASES DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

José Manuel de Pablos dice que el periodismo de investigación se hace a través de cinco fases inevitables en el proceso de investigación periodística. El conocimiento de estas etapas ayudará a que el profesional conozca en qué estadio se encuentra y se prepare para la siguiente fase, aunque no se haya concluido la etapa anterior y varias de ellas se hallen abiertas a la vez.

El periodista de investigación puede enfrentarse con algo desconocido u ocultado, que tiene alguna carga de ilegalidad, más no delictiva, y el resultado de la tarea puede traer algún tipo de consecuencia para los intérpretes pasivos de la investigación, así como consecuencias negativas para el intérprete activo, que deben evitarse. La investigación se hará por medio de gestiones pro-informativas legales.

2.2.1 PRIMERA FASE: LA PISTA

El principio de un trabajo en periodismo de investigación se hará por medio de una pista que alguien lleva al medio o al periodista. La pista encerrará *un problema informativo, algunas incógnitas comunicativas, varias dudas periodísticas de tal dimensión o posibilidades de publicación*, que se tomarán como objeto de investigación periodística, y que la resolución del caso investigado beneficiará los intereses del lector.

La primera fase será la más importante, porque resulta el punto de partida, si queda parada se detendrá todo el proceso investigativo y no se dispondrá de un producto informativo. En este momento se escogerá al o los periodistas más capacitados, con experiencia, suficiente voluntad y empuje para efectuar un proceso investigativo. El medio debe tener un equipo de periodismo de investigación ya determinado y con experiencia.

La delimitación de esta fase viene después de la obtención de la pista, de la consulta a los editores y otros periodistas acerca de la importancia de la pista. Como primer paso se trata de concretar lo que se quiere buscar. La o las pistas que se tienen ayudan a describir el problema y a justificar por qué resulta importante la noticia. Asimismo, permite la evaluación de los datos y el análisis del contexto.

El cronograma —el proceso de investigación podrá alterarlo— y la lista de las posibles fuentes de consulta se elaborarán en esta fase, para obtener los datos preliminares. El afectado no será entrevistado en la fase de la pista.

La discreción en el periodista es indispensable, para que esa primera *actividad silenciosa de recolección pública de datos, a extramuros de la redacción*, ése será su carácter público, *no le traicione y se encuentre, por razón tan elemental, con un panorama de trabajo todavía más complicado y conocido antes de tiempo por el entorno sometido a investigación.* (Pág. web sala de prensa)

2.2.2 SEGUNDA FASE: LA PESQUISA

El periodista debe dedicarse sólo al caso de investigación que se inició y no a otras ocupaciones que le quiten parte de la entrega y dedicación inevitables para una pesquisa periodística, así su labor será más provechosa. Igualmente, ha de contar con la seguridad (por escrito, mejor) de que el medio lo apoyará en cualquier problema jurídico.

El inicio de la segunda fase se da con la consulta de las fuentes: personales o documentales, que originaron la pista, así como la comprobación de manera fehaciente, si hay sustancia informativa tras ella o si se trata de un rumor. *La comprobación se efectuará con la diligencia del caso, pero a la vez con toda la sensatez que aconsejen las circunstancias, con la seguridad de que un fallo en el comienzo de la pesquisa puede arruinar todo el trabajo posterior,*

con la consiguiente pérdida de tiempo y erosión de la credibilidad profesional que el periodista tiene ante sus superiores. (Pág. web sala de prensa) El resultado seguro de la pista, como producto de una fuente fiable, dice que los siguientes datos que se obtendrán en la investigación son confiables.

El periodista de investigación conoce el testimonio de la fuente y estudia los documentos de partida para percatarse si hay o no caso que investigar, así formular una hipótesis de trabajo que comprobará a lo largo del proceso investigativo. Las novedades que durante la investigación salgan a luz y se verifiquen pueden cambiar la hipótesis, lo que se tendrá que aceptar. Esto constituye una herramienta de trabajo y el adelanto o la conclusión no comprobada de la tarea.

El tema de estudio e investigación se considera cerrado con la comprobación fidedigna de lo encontrado, se llama así porque probablemente el periodista encuentre temas que lo aconsejen a conocer detalles básicos para interpretar mejor la materia y transmitir con sencillez a los lectores lo que él encontró y entiende.

a. La importancia de la fuente

La fuente constituye el testimonio personal de alguien, que conoce un secreto de otro, de una institución o de un grupo. El periodista deberá conocer los motivos que la persona tiene en volverse fuente informativa. El investigador en periodismo notará la actitud de la fuente testimonial lo que hará que él sea diferente. Si la fuente resulta floja el periodista estará tranquilo porque tiene la seguridad que el caso que investiga no es un fraude, si por el contrario la fuente es activa tendrá necesidad de confirmar por medio de documentos todo dato que reciba, pues la palabra de la fuente no bastará.

El interés que la fuente tiene porque se conozca un secreto a través de un medio constituye un punto delicado, el periodista debe trabajar con prudencia, ya que de periodista investigador puede pasar a periodista manipulado. En este caso, si el investigador no fue quien consiguió la pista, ha de conocer con exactitud cómo se originó, no puede estar al margen.

La mejor de las fuentes es aquella que sin saber que podría serlo haya hecho un comentario casi sin querer o quizás como una crítica sin importancia a alguien que labora en un medio. Pero si la persona se entera que el periodista llevó el caso al periódico y que existe interés en publicarlo podrá no seguir diciendo algo más sobre el asunto y se alejará por creerse traicionada. Entonces, se debe asegurar que su testimonio original no va figurar en ningún caso y que, además, los datos se van a encubrir para desviar la atención de quien pueda filtrar datos. La fuente se consigue si acepta esta condición.

b. Encubrimiento de datos

El encubrimiento de datos resulta interesante. Por ejemplo: la insistencia que la noticia sucedió en las oficinas que están en último nivel del edificio cuando la realidad es que se encuentran en la planta baja, hará que los

afectados piensen que quien cometió el error es alguien que no labora en la empresa. Esto no afecta la investigación porque lo importante no será el lugar sino lo que ocurrió en la oficina. Este tipo de maquillaje o encubrimiento le dará tranquilidad a la fuente.

La redacción de la investigación será sencilla y con claridad, se debe anular los datos menos importantes, posibles ruidos de la comunicación, y guardar algunos detalles para más adelante. Esto evitará la evidencia de la fuente, pues desvía la atención del lector. Los afectados supondrán que quien actuó como vía informativa es otra persona y no de quien se sospecha.

La fuente creará algunas veces que el periódico no está dispuesto a comprometerse con un determinado asunto, porque los afectados son poderosos, o estime que el asunto encierra peligro para el medio. Las formas para convencer a la fuente potencial y que no se cierre constituyen desde narrar historias anteriores de igual compromiso o en publicar para el lector algún pequeño detalle de la pista encontrada, así la fuente se convencerá de que en la redacción están dispuestos a continuar con la investigación.

La fuente además de proporcionar información tiene otras funciones: Confrontadora de los datos hallados, una fuente oficial no involucrada en la investigación y que se presta para decir *eso está bien, eso es peligroso, van por buen camino*. O una fuente sólida que esté en el otro lado de la información - en el terreno oficial- y que colabore en la supervisión del texto para decir *no encuentro nada irregular, este párrafo lo quitaría, aquella afirmación no está comprobada en la investigación oficial*, etc. En estos casos, se habla de una investigación periodística al igual que una investigación oficial, pero sin tubos comunicantes entre ambas.

2.2.3 TERCERA FASE: LA PUBLICACIÓN

La publicación de la investigación aparecerá en varios reportajes en serie, a lo largo de diferentes ediciones del periódico, lo que se diga y se afirme estará debidamente confirmado, pues es un serio problema dejar cabos sueltos sin la necesaria y prudente comprobación, en caso de duda, será mejor dejar algunos detalles fuera del texto. El proceso de publicación de este material se debe presentar con alguna distinción que se diferencie de los otros textos informativos de la edición normal de cada día. A medida que avanza la edición nuevas fuentes colaterales podrán aparecer y el trabajo se beneficiará con la seguridad que se descubrirá un asunto ilícito.

2.2.4 CUARTA FASE: LA PRESIÓN

Los afectados harán presión y pondrán entredicho la investigación del periodista desde la aparición de los primeros resultados de la pesquisa: el periodista siempre debe estar preparado con esto. La presión puede tener dos formas de presentación: directa e indirecta. La primera con diferentes maneras de manifestación, desde la acción violenta contra el periodista

investigador a la presión personificada de los afectados en la propia redacción. El periodista, en cualquiera de estos casos que siempre aparecen en algún momento, se colocará en estado de prevención. La presión indirecta constituye en desmentir todo lo que se publicó, a la vez que se amenaza con llevar al medio y al periodista ante los tribunales. La investigación madurará paralela a este envío de denuncias verbales o formas diversas de presión. Durante esta delicada fase de presión, el periodista investigador deberá estar muy seguro y convencido de que todo lo que está diciendo en el periódico está demostrado.

Los desmentidos o alegaciones de la parte investigada podrán revelar algunos detalles que servirán para enriquecer los textos que están por escribirse y publicarse. El fracaso personal empieza cuando la otra parte desmonta lo dicho con pruebas que el periodista investigador no tuvo o no pudo verificar. La adversidad se dio por no seguir las pautas recomendadas en cualquier proceso de investigación periodística.

El periodista investigador publicará su historia de principio a fin, con la seguridad de que éste no es el final, sino hasta que haya una decisión oficial sobre el asunto, a través de un juzgado o de la intervención de cualquier tipo de autoridad que cambie el estado de las personas afectadas en la investigación periodística.

2.2.5 QUINTA FASE: EL RESULTADO

Esta fase se refiere a que las personas afectadas cambian de situación, algunas veces lo más radical sería la pérdida de la libertad y su ingreso en una prisión. Esta última fase no implica de forma tajante la prisión, aunque eso sucede en la mayoría de los casos. El periodista investigador Rodríguez señala que en estos casos, la persona investigada acaba: *procesada, encarcelada y con grandes pérdidas económicas.* (Rodríguez: 1994: 190-191)

El resultado de esta fase no debe afectar ni interesar personalmente al periodista, quien guardará un comportamiento profesional y frío ante los acontecimientos; asimismo, se limitará a cumplir con su papel y dará cuenta de los hechos investigados y probados. La investigación quedará concluida al decretarse el cambio en los afectados. Posiblemente, otros datos aparezcan después y acabarán por reforzar más la investigación publicada. Pero la insistencia podrá fácilmente interpretarse por algunos lectores como deseo injustificado, imagen en la que no debe caer el periódico. El periodista investigador debe resignarse a recibirlos, pero a usarlos.

2.3 ÉTICA DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Las actividades legales de los reporteros son más precisas que la ética, si la ley lo permite es legal, si no, no lo es. La ética distingue el bien y el mal con principios filosóficos que justifican una acción determinada, es decir, que un acto se juzga ético, dependiendo de los valores que se utilicen para justificarlo. Los periodistas y directores necesitan determinar quién se beneficia como resultado del reportaje. Si la investigación periodística resulta de legítimo interés público.

Los lectores parecen indispuestos más que los periodistas al aceptar cualquier método para revelar un ilícito, no importando cuál sea la relevancia pública del artículo. Por ejemplo, el uso del engaño, cuando el objetivo del periodista es informar sobre la verdad, la justificación de cualquier método sin importar las condiciones de la tarea y las dificultades para conseguir información, las cámaras de televisión ocultas a fin de obtener material para un artículo o hasta que los periodistas utilicen identificación falsa para lograr acceso a la información.

La prensa necesita ser digna de confianza a los ojos del público. En ello consiste su capital principal, pero con demasiada frecuencia sus acciones socavan más su credibilidad. Por tanto, el hecho de que generalmente los ciudadanos creen que los periodistas se proponen lograr material para un artículo a cualquier precio, tiene que ser una consideración importante. Las revelaciones que dependen de métodos dudosos para obtener la información pueden disminuir aún más la legitimidad y el prestigio público del reportaje y el periodista.

Las cuestiones de ética no se limitan a los métodos. La corrupción es también otra cuestión de ética importante en el periodismo de investigación. La corrupción incluye una variedad de prácticas, que van desde el periodista que acepta soborno o reprime una revelación, hasta el que paga por información. También, debe considerarse el daño que puede causarse al ciudadano con el reportaje. Generalmente, las cuestiones que tienen que ver con la intimidad pasan a primer plano, ya que frecuentemente el periodismo de investigación debe cuidar de no sobrepasar el límite impreciso entre el derecho a la intimidad y el derecho del público a la información. El derecho a la intimidad de una figura pública se interpreta en forma diferente al de un ciudadano común.

Los códigos de ética, a pesar de sus méritos, no ofrecen soluciones bien definidas que puedan aplicarse a todos los casos. La mayoría de los analistas están de acuerdo en que los periodistas deben estar siempre conscientes de cuestiones como la justicia, el equilibrio y la exactitud. Los reporteros tienen que hacerse preguntas éticas continuamente, en las fases de la investigación, y deben estar preparados para justificar sus decisiones ante directores, colegas y el público. Los intereses que afectan se deben tener en cuenta para realizar su tarea de acuerdo con las normas de su profesión.

El periodista debe cuidarse de ser puesto al servicio de intereses ajenos a los lectores; cómo se desarrollan a luz pública campañas de opinión que responde a oscuras pugnas financieras o mercantiles; cómo a veces la caza y captura de ciudadanos se disfrazan de periodismo de investigación. Convertir los medios de comunicación en armas del tráfico de influencias al servicio de intereses que no se declaran es una práctica de abuso que crece a la sombra de la libertad. (Grijelmo 2001: 583)

3. ANTECEDENTES DEL PERIODISMO EN GUATEMALA

La denuncia de la prensa durante el conflicto armado interno

3.1 Primer etapa, Muerte y autocensura

El clima de represión que prevaleció durante el conflicto armado interno, 1970-1996, provocó que estaciones de radio se cerraran, se pagara rescate a la guerrilla por la liberación de propietarios de matutinos, la desaparición, el exilio y el asesinato de varios periodistas comprometidos con la investigación que denunciaban la falta de un estado de derecho. Algunos de ellos fueron: *Isidoro Zarco asesinado el 28 de enero de 1970; Julio César de la Roca Velásquez asesinado el 29 de abril de 1970; José León Castañeda asesinado el 16 de noviembre de 1979; Marco Tulio Barrios estuvo en el exilio, 1980-1987, en Nicaragua y Costa Rica; Irma Flaquer Azurdia desaparecida el 16 de octubre de 1980; Mario Ribas Montes asesinado el 5 de agosto de 1980; Alaíde Foppa desapareció el 19 de diciembre de 1980, estuvo exiliada en México desde 1954 hasta 1980, fue secuestrada por policías de la G2 del Ejército de Guatemala; Manuel José Arce muere en el exilio el 22 de septiembre de 1985 en Francia; Jorge Carpio Nicolle, director, empresario y periodista fue asesinado en Chichicastenango, el 3 de julio de 1993 en una embosca por 30 hombres armados. En Guatemala la profesión periodística ha sido de alto riesgo. (Y la verdad nos hará libres, ODHAG, 2005: 43-157)*

La prensa y los periodistas intentaron, en esta etapa, cumplir con su misión esencial: el resultado fue el asesinato de sesenta y seis periodistas, entre ellos cuatro directores propietarios de periódicos importantes, el exilio de otros y la mediatización e ideologización de la prensa. Las presiones de los gobiernos en turno, durante el conflicto armado hicieron que se cerraran estaciones de radio, que se pagara rescate a la guerrilla por la liberación de propietarios de matutinos, se enterrara a reporteros asesinados y se buscara a los desaparecidos.

La guerra civil guatemalteca también tuvo su impacto en la preparación profesional de toda una generación de futuros periodistas guatemaltecos, debido al deterioro de las instituciones sociales, como resultado de la violencia sobre las personas, y la ausencia de calidad en los centros educativos en periodismo, la colaboración entre colegas parece fundamental en Guatemala. Con el conflicto armado, los editores no pudieron transmitirles sus conocimientos a los jóvenes reporteros que trabajaban para ellos.

La prensa optó por la autocensura (*censura que un periodista se impone con respecto a sus propios textos*) cuando vio que fueron acribillados los que quisieron hablar, no hubo democracia. Los regímenes militares tuvieron el poder absoluto. La publicación de noticias e información fue superficial e irrelevante. Mientras la prensa callaba con temor, la población ignoraba en buena medida lo que sucedía.

3.2 SEGUNDA ETAPA / Grado limitado de libertad de prensa -Vinicio Cerezo 1985-1989-

La prensa se levantó con el regreso de un régimen constitucional en 1985, Vinicio Cerezo, el primer presidente civil en 16 años, concedió un grado limitado de libertad de prensa, la autocensura empezó a decrecer. Por otro lado algunas publicaciones nuevas fueron clausuradas a la fuerza, como el semanario *La Época* fundado por guatemaltecos que regresaron del exilio en México y que sufrió un ataque con bomba incendiaria el 10 de junio de 1988, presuntamente por escuadrones paramilitares de derecha. Además, el programa de noticias *Aquí El Mundo* fue cerrado, cuando el canal de televisión que le vendía el espacio optó por no renovar el contrato. Sin embargo, se fundaron y sobrevivieron durante esta época, otras publicaciones entre ellas el diario *Siglo Veintiuno* y el semanario *Crónica*. Y por primera vez, los guerrilleros obtuvieron acceso a los medios de comunicación, aún cuando fuera sólo por medio de espacios pagados.

En síntesis, la vida que ahora se llamaba democrática tenía un incipiente periodismo libre y una tradición de cuarenta años de represión. El tema de la paz era todavía lejano y Los Acuerdos de Paz todavía no se habían firmado. Esto daba un clima de inseguridad para hacer periodismo investigativo que, básicamente necesita de seguridad ciudadana y un estado basado en el respeto a las leyes.

3.3 TERCER ETAPA / Violencia selectiva -Gobiernos de Jorge Serrano Elías 1991-1993 y Álvaro Arzú Irigoyen 1996-2000-

Los medios jugaron un papel determinante durante el gobierno de Jorge Serrano Elías, porque se logró consolidar un congreso que fue vetado por el presidente, quien luego salió del país al exilio. La prensa en medio de un ambiente de violencia rompió con la autocensura y estableció un compromiso con la democracia, la libertad y el fortalecimiento de un verdadero Estado de Derecho.

Los mandatarios Serrano y Arzú ejercieron presión para que el director de *Siglo Veintiuno*, José Zamora fuera despedido. Los propietarios del medio fueron citados para exigirles el despido del periodista, bajo la amenaza de ser acusados de enemigos del régimen. El esfuerzo de Serrano fue infructuoso por el apoyo de la comunidad internacional. Pero en época de Arzú, Zamora fue removido de su puesto, tras criticar al régimen de turno.

El ambiente de tranquilidad en el país no fue ajeno a los periodistas luego de la firma de *Los Acuerdos de Paz* en 1996, sin embargo, el acoso gubernamental persistió. La revista semanal *Crónica que se fundó en 1987*, sufrió una reducción del 80 por ciento, desde el segundo año de gobierno de Arzú, atribuible a la solicitud que hiciera el mandatario a empresarios simpatizantes del partido político, de no pagar publicidad al semanario. El gobierno negó las acusaciones y confirió a las reglas del mercado la bancarrota de *Crónica*. Sin embargo, a pesar de la denuncia, tiempo atrás, de un intento de boicot publicitario por parte de miembros del *Opus Dei* en Guatemala, la revista semanal había mantenido su solvencia y había incrementado sus ganancias cada año. Arzú llamó "fafero, vendido", al gremio de periodistas en cadena nacional de radio y televisión. Los periodistas no fueron asesinados durante el régimen de Álvaro Arzú Irigoyen, sin embargo, la asfixia económica hacia la prensa independiente surgió como resultado del conflicto de índole político. Se cerraron varios programas por presiones gubernamentales, entre ellos: la emisión televisiva *Temas de Noche*, dirigida por José Zarco y el programa radial *Punto de Encuentro* de Marielos Monzón, por criticar a las autoridades.

Juan Luis Font, director de *el Periódico*, citó que la firma de los acuerdos de paz, el 29 de diciembre de 1996, representó un avance cualitativo para Guatemala, supuso la apertura del sistema legal para cualquier expresión política, pero en lo que se refiere a la libertad de expresión, trajo pocos cambios a las condiciones que se viven para ejercer el periodismo en Guatemala. Los ataques armados se volvieron menos frecuentes y se dio paso a otro tipo de presiones. Mensajes anónimos, llamadas amenazadoras y hasta el envío de una corona fúnebre cuando se trató el tema de la presunta participación de militares en el asesinato del obispo Juan Gerardi ocurrido en abril de 1998.

El programa radial llamado *Hoy por Hoy* apareció en abril de 1997, con un formato de chismes y habladurías políticas, uno de los anfitriones describió como malas periodistas y mujeres flojas a Dina Fernández, columnista y editora de *Prensa Libre*, y a su madre, Dina García, una de las propietarias.

el Periódico sospechó que se trataba de una intromisión del gobierno de turno. En un editorial publicado el día primero de junio de ese año, informó que no se podría descartar la idea de que el gobierno se valiera de un programa radial para desacreditar a la prensa independiente. Un equipo de reporteros investigadores decidió indagar quién estaba detrás de las transmisiones de ese medio.

La portada del diario publicó el titular *¿Quién está detrás de 'Hoy por Hoy'?* el 17 de junio del 97, junto con la foto del gerente de la presidencia Mariano Rayo. La nota informativa estableció que Rayo fundó la empresa responsable del programa radial. Al día siguiente, Dina Fernández se dirigió directamente a Rayo en una de sus columnas: "Usted ha deshonrado al Gobierno y al partido que está en el poder", escribió. "Se ha demostrado, una vez más, que entre ustedes hay quienes buscan destruir a la prensa, quizá no asesinando como antes, pero descalificándonos o asfixiándonos".

Rayo presentó su renuncia el 23 de junio al presidente Arzú, quien la rechazó, luego que fuera citado en el Congreso por la oposición del Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Marylene Smeets opinó que la investigación de *el Periódico*, en el caso del programa radial *Hoy por Hoy*, demostró la distancia que la prensa había recorrido después que se firmara la Paz. El medio investigó una difamación y no un asesinato. (Pág. web [sala de prensa](#))

El hermano de un columnista de *el Periódico* fue asesinado a inmediaciones de una base militar. Hugo Ordóñez, el columnista, relató que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Marco Tulio Espinoza, ofreció favores del comando antisequestros e inclusive la liberación del secuestrado a cambio de que el presidente de *el Periódico*, José Rubén Zamora Marroquín aceptara conversar con él, pues la línea editorial de *el Periódico* había denunciado los abusos de su gestión. Zamora no accedió a la entrevista y días después Ordóñez fue encontrado dentro de un pozo de agua, torturado y con un tiro de gracia. (Pág. web [sala de prensa](#))

3.4 GOBIERNOS DESPUÉS DE LA FIRMA DE LA PAZ Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN / -Gobierno de Alfonso Antonio Portillo Cabrera, el problema de algunas Leyes -2000-2004-

El enfrentamiento entre el gobierno de Alfonso Portillo y los diarios *-Prensa Libre, Siglo Veintiuno y El Periódico-* se intensificó en el 2002. El mandatario se quejó de que los medios impresos se habían unido a una campaña de la oposición para derrocarlo. La prensa acusó a Portillo de intentar desacreditar a los periodistas y atacó al gobierno por su corrupción e ineficiencia. Los periodistas guatemaltecos fueron intimidados y hostigados por su labor informativa. Incluso, para los periodistas del interior de la República resultó más difícil la situación porque se vieron presionados con frecuencia por los gobernadores y alcaldes locales. Las autoridades no investigaron los ataques a periodistas o no dieron seguimiento a sus propias investigaciones preliminares sobre los hechos.

La prensa no tuvo autocensura y jugó un papel fundamental. Aunque hubo campañas de desprestigio, acoso y hostigamiento contra los medios. El régimen de Portillo manejó mucho el aspecto psicológico del periodista, al desarmar sus emociones, en una fase de amenazas e intimidaciones directas y desprestigio, que pasó luego a una fase de persecución.

José Rubén Zamora Marroquín, presidente del diario *el Periódico*, junto con su familia fue retenido durante dos horas en su casa, el 24 de junio del 2004. Doce hombres fuertemente armados los hostigaron durante ese tiempo y, antes de partir, ordenaron al periodista que *dejara de estar*

molestando a los de arriba. La línea editorial de Zamora resultaba de oposición al gobierno de turno, días después su familia salió del país.

La casa de Luis Barillas, corresponsal de *Prensa Libre* y *Nuestro Diario* en Rabinal, departamento de Baja Verapaz, fue atacada con una bomba casera, diez días después de la agresión a Zamora. El reportero atribuye los hechos a su cobertura del mitin de Efraín Ríos Montt ex candidato por el Frente Republicano Guatemalteco y ex presidente (*de facto*) de Guatemala, (23 de marzo de 1982 a 08 de agosto de 1983); quien fue apedreado por un centenar de víctimas de la violencia estatal de los 80's y repudiaban su candidatura.

El director de *el Periódico* fue alertado sobre un plan para ejecutar a periodistas y activistas sociales, entre los que estaría él. También, la casa de Luis de León, reportero de *el Periódico*, fue allanada por desconocidos una semana después del incidente de Zamora.

El programa del periodista José Zarco, *T-mas de Noche* fue suspendido en febrero del 2000, por el cuñado del ex ministro de Infraestructura, Vivienda y Comunicaciones, Ángel Remigio González, dueño de los cuatro canales de televisión guatemalteca y ciudadano mexicano, quien utilizó su poder mediático para desacreditar a diarios que criticaron al gobierno. Otro programa censurado fue *Punto de Encuentro* de la periodista Marielos Monzón.

La Corte Constitucional, durante el gobierno de Portillo, suspendió temporalmente la ley en la cual se exigía la inscripción en asociaciones profesionales llamadas *colegios* a todos los graduados universitarios, inclusive los graduados en periodismo. Periodistas y organizaciones defensoras de la libertad de prensa se opusieron a la ley, que fue sancionada en diciembre del 2001.

El proyecto de ley sobre medios comunitarios presentado ante el Congreso en febrero del 2002 se estancó. En junio del mismo año, organizaciones de radio comunitarias, que habían ayudado a redactar el proyecto de ley, denunciaron los intentos del partido político gobernante, Frente Republicano Guatemalteco, *FRG*, de ampliar los beneficios de la ley a las radioemisoras evangélicas, lo que le permitiría utilizarlas para divulgar propaganda partidaria.

El organismo nacional de telecomunicaciones anunció que subastaría al mejor postor el limitado número de frecuencias radiales disponibles pese a la obligación que Guatemala tiene de reformar las leyes vigentes sobre concesiones radioeléctricas con el objetivo de otorgar frecuencias a la población indígena y que se estipula en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El gobierno presentó, en octubre del 2002, un proyecto de ley en el Congreso que fijó pautas para obtener acceso a la información del Estado. La organización de comunicadores *Asociación de Periodistas de Guatemala* criticó la falta de debate y transparencia en torno a la medida. A fines de año, el Congreso aún discutía el proyecto.

El caso de asesinato del periodista radial Jorge Mynor Alegría Armendáriz, en Puerto Barrios, tuvo pocos avances durante el gobierno de Portillo. Alegría conducía un programa vespertino de llamadas telefónicas que con frecuencia trató la falta de ética y la corrupción oficial.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *CIDH*, en noviembre del 2001, prometió examinar la situación de la prensa en Guatemala para exigirle al Gobierno de Portillo que pusiera fin a las amenazas, intimidaciones y asesinatos que atormentaban a la prensa en Guatemala. La promesa siguió con la presentación a la *CIDH* del informe de una delegación de organizaciones guatemaltecas encabezadas por la Asociación de Periodistas de Guatemala, *APG*, y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, *AMARC*.

-Óscar Berger Perdomo 2004-

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos, *FIDH*, y de la Organización Mundial contra la Tortura *OMCT*, expresó en carta abierta del 22 de julio del 2004, dirigida a Oscar Berger Perdomo actual presidente de Guatemala, su preocupación acerca de la situación de los defensores de derechos humanos en Guatemala y por la precaria situación de seguridad de los periodistas, así como de los dirigentes sindicales y campesinos.

Un ejemplo resulta el caso de la Fiscal de la sección de Derechos Humanos del Ministerio Público e investigadora de los disturbios del 24 y 25 de julio del 2003, Telma Inés Peláez Pinnelo de Lam, quien fue perseguida el 11 de marzo del 2004 por unos individuos en motocicleta identificados como miembros del ejército de Guatemala y quienes precisaron que la fiscal debía abandonar el caso.

4. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN GUATEMALA

El origen de la escuela de periodismo investigativo en Guatemala fue empírico y no teórico al igual que en los Estados Unidos de Norteamérica. Los pioneros reflexionaron, sistematizaron sus experiencias y las plasmaron en libros. La aparición de las primeras unidades investigativas fue a finales de la década del ochenta con el fin de los regímenes militares y el proceso de democratización de la sociedad. El trabajo periodístico empezó a cambiar con el régimen de Vinicio Cerezo. En las últimas tres décadas se abrió un horizonte de libertad de expresión sin precedentes. La revista *Crónica*, que surgió en 1987, tomó la vertiente del periodismo investigativo, denunció principalmente malos manejos en la administración del gobierno de Vinicio Cerezo.

El diario *Siglo Veintiuno* en 1993 creó su equipo de periodismo investigativo. La prensa ganó un importante espacio y credibilidad ante la población con la coyuntura que provocó el golpe de Estado de Jorge Serrano Elías, mayo-93, porque la población enfrentó la censura del régimen de facto. Los medios de prensa fueron abriendo el camino para publicar temas que antes fueron tabú, como la violación de los derechos humanos, el involucramiento de militares en hechos delictivos, la corrupción administrativa y los componentes políticos de todo tipo, entre otros hechos. *Siglo Veintiuno* dio los primeros pasos hacia un periodismo interpretativo y de investigación. La modalidad puesta en práctica por este medio abrió posibilidades para que los periodistas se adentraran más en las informaciones y pasaran el umbral prohibido hasta entonces.

El medio escrito *Prensa Libre* fundado el 20 de agosto de 1951, está dirigido a una audiencia global, personas de todos los niveles socioeconómicos leen el diario. Para garantizar esta lectura, su contenido es variado: incluye artículos de investigación, publica notas rojas y sensacionalistas.

Otro diario en la línea de la investigación es *el Periódico* fundado el 6 de noviembre de 1996 por José Rubén Zamora Marroquín junto con un grupo de periodistas que salió del *Siglo Veintiuno*, este diario cuenta con periodistas profesionales, tiene un tiraje de 40 mil ejemplares por día, fue adquirido por un grupo periodístico de *Prensa Libre*. Su línea editorial se mantiene independiente y crítica, y se especializa en el periodismo investigativo.

el Periódico ha variado a sus columnistas, desde la compra de *Prensa Libre*. Durante la administración de Alvaro Arzú publicó las opiniones de fuertes opositores al Gobierno. No obstante, en su contenido noticioso mantiene la objetividad y seriedad. Entre sus secciones cuenta con nacional, internacional, servicios, seguridad, económica y cultural. *el Periódico* sale a circulación diariamente, la edición fuerte se constituye el lunes, día en que se pone mayor énfasis en el contenido de la sección económica, ya que según los estudios escritos en el Libro de Medios de Porter Novelli, Centroamérica, se comprobó que ese día el lector pone mayor interés en esa sección. Además este medio escrito enfrentó de forma directa al gobierno eferregista (2000-2004)

La investigación, que ocupa las páginas dos y tres, resulta el punto distintivo de la filosofía del medio, ya que su lema es Periodismo Investigativo. También, se encarga de la publicación de análisis de encuestas, semblanzas de personajes o reportajes basados en cualquier tema de interés nacional, en su mayoría de interés político.

La democracia necesita el periodismo de investigación y en el presente conocemos una variedad de ejemplos que lo explican, así como la forma en que éste contribuye al ejercicio del gobierno democrático. El periodismo de investigación latinoamericano ha tomado fuerza, durante las dos últimas décadas, a medida que se consolida la democracia en toda la región. A pesar del rechazo de publicaciones partidistas y marginales en el pasado, últimamente ha ganado aceptación en los principales órganos de prensa. La consolidación de los gobiernos democráticos ha sido una de las muchas razones por las cuales se ha afirmado el periodismo de investigación.

El valor principal del periodismo de investigación para Guatemala, al igual que en otras regiones del mundo, es su contribución a una creciente responsabilidad política. Esto es especialmente importante, ya que se considera que la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas resulta uno de los problemas más graves a que se enfrentan las democracias de la región. El letargo, ineficacia e insensibilidad institucionales a las necesidades públicas legítimas se citan con frecuencia como una debilidad importante. La existencia de empresas noticiosas comprometidas con la investigación ha llegado a ser sumamente importante. Aún cuando otras instituciones no han verificado las revelaciones de la prensa o no han realizado sus propias investigaciones, la prensa ha mantenido vivas las alegaciones de conducta ilegal o poco ética y, a la postre, en algunos casos, ha forzado a los organismos legislativo y judicial a actuar.

La corrupción gubernamental ha sido el enfoque central de las investigaciones de la prensa en Guatemala. Otros temas (por ejemplo la corruptibilidad y prácticas laborales ilícitas de las corporaciones) han atraído atención considerablemente menor. El hecho de que numerosas encuestas indican que la corrupción figura constantemente entre las tres preocupaciones mayores de la población en toda la región, puede ser un indicio de la influencia del periodismo de investigación en hacer de las faltas gubernamentales una preocupación principal.

El caso de Guatemala indica entonces, que la existencia del periodismo de investigación es importante por sí misma. El alcance y equilibrio de los proyectos de investigación resultan también significativos. La prensa dirige la atención de ciudadanos y legisladores a cuestiones específicas. Muchas esferas sociales y gubernamentales necesitan atención en las democracias contemporáneas. El periodismo de investigación se constituye más eficaz cuando utiliza una red amplia que cubre una variedad de asuntos.

4.1. RIESGOS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN GUATEMALA

El periodista investigativo, con su afán de investigar e informar al público lo que se oculta, sobrevivió al asesinato y al exilio, ocasionados por los *gobernantes y simpatizantes* descubiertos en sus actos delictivos y quienes usaron la violencia a fin de acallarlos, en un Estado donde no hubo democracia y aunque hubiera existido no se respetaba. El periodismo en investigación se inició con una libertad de expresión mínima con la llegada del primer presidente electo por votación. Los siguientes gobiernos no asesinaron a los que hablaron; sin embargo, utilizaron otros mecanismos para impedir que se hiciera investigación, por ejemplo: los investigadores resultaron víctimas de violencia selectiva, amenazas de muerte, despido de sus labores, desprestigio, calumnias y asfixia financiera. Los periodistas que hacen investigación enfrentan riesgos y obstáculos, tales como: *económicos, políticos, sociales y metodológicos*. La experiencia en su labor periodística soluciona algunos de los problemas que encaran.

4.2. OBSTÁCULOS

a. Económicos

La solvencia económica tampoco garantiza una mayor independencia, pues se ha visto que la ampliación y diversificación de sus inversiones, en las grandes empresas periodísticas adquieren mayores compromisos, por ejemplo: los medios de comunicación de *México, Venezuela, Colombia, Perú y Argentina* se hayan controlados por *grandes conglomerados económicos que tienen intereses en asuntos tan disímiles como la banca, la aviación, la ganadería, la construcción y la telefonía celular*. Estos compromisos crean *zonas de ingreso prohibido que comienzan a figurar en los radares de la sala de redacción a la hora de seleccionar las noticias, los comentarios y las investigaciones*. (Reyes 1999: 46-47)

La situación económica de los medios no les permite dedicar a un periodista, o a un grupo, la tarea exclusiva de investigación para publicar sólo un artículo una o dos veces al mes. Las quejas más comunes de los editores constituyen la falta de personal y el exceso de fuentes en manos de un reportero. La separación temporal de las tareas diarias del redactor, hace que la compañía tome una de las opciones, todas ellas problemáticas: nombrar un sustituto generalmente con menos experiencia; descuidar por un tiempo el campo que cubre el reportero o duplicar el trabajo de otros.

b. Políticos

El alto grado de compromiso de los medios de comunicación con grupos económicos o políticos dificulta el ejercicio del periodismo de investigación. La orden de suspender un trabajo se da cuando los periodistas ingresan a la oficina de su editor con los resultados de la investigación que podrían afectar los intereses de un político o de un gran anunciante. Por

muchas cuestiones, *la prensa depende cada vez más de créditos de instituciones financieras y de concesiones económicas o tributarias de los gobiernos. La situación no representaría mayor riesgo si no fuera porque, en una buena cantidad de casos, el compromiso asumido por los medios con sus acreedores, no es sólo el de pagar a tiempo sino el de guardar silencio en caso de un desliz de aquéllos.* (Reyes 1999: 46-47) Las advertencias de los jefes o propietarios del medio de no investigar temas que perjudican a anunciantes, familiares, amigos personales o dirigentes políticos parece lo que más desalienta la investigación periodística.

El derecho de petición estipulado en casi todas las constituciones de América Latina especifica que los ciudadanos pueden solicitar respetuosamente información y explicaciones a sus gobernantes, y contempla la obligación de los funcionarios de responder en un período; sin embargo, la obtención de acceso legal a los archivos del gobierno resulta un problema porque muchos gobiernos aducen desconocer la reglamentación de ese derecho. El principal obstáculo para el periodismo de investigación constituye las negaciones de documentos o información pública.

b.1 Asfixia financiera

El Estado Mayor Presidencial a través de militares durante el gobierno de Álvaro Arzú, y tras la firma de la paz, dirigió un comando antisequestros que operaba en forma ilegal. Los funcionarios y sus familiares estuvieron involucrados en actos de corrupción y se enriquecieron de forma fraudulenta. *el Periódico* denunció estos actos, el presidente enfureció y ejerció presión sobre los anunciantes publicitarios de *el Periódico* y la *Revista Crónica*, para que no pautaran más. El mismo presidente les enfatizó que si apoyaban económicamente a estos medios, se interpretaría como que estaban en contra del régimen. Muchos retiraron la publicidad ante ese temor, lo que causó casi una asfixia económica a *el Periódico*, la quiebra y cierre definitivo de la *revista Crónica*. La prensa guatemalteca padece de una falta de independencia de sus anunciantes y de falta de acceso a las informaciones oficiales.

b.2 Dinero a cambio de favores

El ex presidente Jorge Serrano Elías *quiso comprar con viajes y posiciones públicas a varios directores de medios. A otros altos ejecutivos, les daba una cuota mensual de diez mil quetzales para detener las críticas en su contra. El gobierno de Álvaro Arzú ofreció pautar anuncio y hacer contratos millonarios a cambio de no atacar al gobierno. Durante el régimen eferregista, algunos funcionarios acusados de corrupción intentaron desprestigiar a los reporteros que investigaban, decían que éstos les pedían miles de dólares en soborno a cambio de no publicar.* (pág. Web centro libertad prensa).

b.3 Presión para despedir a directivos de la prensa

La presión que ejerce el gobierno para que los directivos despidan al periodista del medio de comunicación resulta otro riesgo. Serrano y Arzú ejercieron presión para que el director de *Siglo Veintiuno*, José R. Zamora M. fuera despedido. La comunidad internacional dio apoyo para que

eso no sucediera y el esfuerzo de Serrano fue infructuoso. Pero en época de Arzú, las peticiones de despido se convirtieron en realidad, Zamora fue removido de su cargo por criticar al régimen de turno. Posteriormente, el diario entró en una fase de apoyo gubernamental. Otro caso de presión gubernamental fue la que Ángel González ex cuñado de Rabbé hizo, para cerrar dos programas: *T-mas de Noche*, dirigida por José Zarco y el programa *Radial Punto de Encuentro* de Marielos Monzón.

b.4 Desprestigio

La inteligencia militar presentó *reportes falsos a los presidentes, Arzú y Serrano así como a sus gabinetes, para desprestigiar a los directores de los medios que los criticaban. Las acusaciones se constituyeron en narcotráfico, supuestos intentos de complot y chismes infundados como el pago de dinero de los opositores, esto provocó el enojo de los gobernantes quienes se declararon públicamente enemigos de la prensa.* (Pág. web centro libertad prensa).

Las medidas durante el gobierno eferregista resultaron fuertes. González aprovechó el monopolio de los medios e inició una campaña de desprestigio contra periodistas de *el Periódico* y *Prensa Libre*, quienes publicaron un reportaje donde se evidenciaba corrupción en el Estado y se denunciaba el monopolio televisivo. Los canales reprodujeron entrevistas con personas afines al régimen o políticos que declaraban que la prensa escrita mentía, abusaba y calumniaba al gobierno. El objetivo era que el lector perdiera la credibilidad.

Asimismo, las instalaciones de *el Periódico* fueron víctima de una turba de gente simpatizante con Rabbé, quienes quemaron papeles e intentaron ingresar a la sala de redacción con palos y botellas en mano para agredir a los periodistas por difamar supuestamente al funcionario. La policía llegó hasta que la turba se había ido. Reporteros y fotógrafos se infiltraron con los supuestos manifestantes y lograron establecer que eran trabajadores del Ministerio de Comunicaciones y que fueron trasladados por carros del Gobierno. El ex ministro fue disculpado por Portillo, y las investigaciones en los tribunales de justicia cedieron.

José Zamora, presidente de *el Periódico*, y Gonzalo Marroquín, *Prensa Libre*, fueron acusados, a través de los canales de televisión, de hallarse en contra del gobierno. Las historias anónimas relataron que: eran empresarios fracasados, borrachos y conspiradores. Los mensajes fueron atribuidos al Jefe de Inteligencia del Ejército hermano del ex ministro de Infraestructura, Vivienda y Comunicaciones. La vida personal de los periodistas se desprestigió, las periodistas resultaron acusadas de promiscuas. (Pág. web centro libertad prensa)

b.5 Censura directa

Las oficinas de *Siglo Veintiuno* durante el autogolpe de Serrano se encontraron rodeadas por 200 oficiales que con sus fusiles amenazaron con disparar. El gobierno envió por varios días censores que pretendían revisar el contenido de las notas informativas, pero fueron rechazados y no se les dejó ingresar. Los periódicos tuvieron que circular clandestinamente e inclusive

Siglo Veintiuno publicó una edición denominada *Siglo Catorce*, que aparecía en blanco y negro, trayendo a la memoria el regreso al siglo oscurantista.

b.6 Intervenciones telefónicas y seguimientos

El módulo de investigación de *elPeriódico* en el 2000 descubrió que existía una red clandestina de inteligencia dirigida por el jefe de seguridad del Presidente de la República, un militar acusado de cometer múltiples violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado, y que se dedicó a la intervención telefónica y seguir a los opositores del régimen. Durante la investigación y publicación, los trabajadores de *elPeriódico* observaron vehículos polarizados, algunas veces sin placas, otras con placas del Estado o robadas, parados a la entrada de las oficinas y que hacían seguimientos con el fin de amedrentar. Los miembros de la redacción fueron fotografiados por los individuos que conducían los carros. (Pág. web centro libertad prensa)

Los teléfonos de los periodistas fueron intervenidos, las llamadas que se hacían a las oficinas del diario eran contestadas por la recepcionista de la Policía Nacional o de otra dependencia estatal; las líneas telefónicas se cruzaban e incluso, se escucharon dentro de la conversación el sonido de las grabadoras y tonos de faxes. Las amenazas de muerte vinieron después. El fin fue espiar los movimientos de sus opositores, conocer su vida privada y familiar y luego extorsionarlos o chantajearlos para así evitar que se siguiera con la investigación.

b.7 Elaboración de investigaciones paralelas donde se implantaba pruebas

La Oficinita, ente paralelo al sistema de justicia creado en el régimen de Arzú, operó en el Ministerio Público para coordinar todas las investigaciones que tuvieran relación con militares o allegados del gobierno. El grupo paramilitar infiltrado en el Ministerio Público desviaba la investigación, implantaba pruebas falsas y fabricaba historias para defender a los suyos y así evitar que llegaran hasta los tribunales de justicia. (Pág. web centro libertad de prensa).

El hermano de un columnista de *elPeriódico* fue asesinado brutalmente a inmediaciones de una base militar, en esa época. Hugo Ordóñez, el columnista, relató que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Marco Tulio Espinoza, ofreció favores del comando antisequestros y la liberación del secuestrado a cambio de que el presidente de *elPeriódico*, Zamora Marroquín, aceptara conversar con él, por la denuncia de los abusos de su gestión en la línea editorial de *elPeriódico*. Zamora no accedió a la entrevista y días después el hermano de Ordóñez fue encontrado dentro de un pozo de agua, torturado y con un tiro de gracia. Las investigaciones posteriores fueron desviadas, con testigos falsos e implantación de pruebas, para exculpar a los principales sospechosos: los militares. (Pág. web centro libertad de prensa).

b.8 Intervención electrónica

El sistema de computadoras del módulo de Investigación de *elPeriódico* fue intervenido por personas desconocidas, llamados hackers, en el gobierno de Portillo, que extrajeron para su conocimiento información antes de las publicaciones.

Algunos ejemplos:

- El ex jefe del Estado Mayor de la Defensa y el director de la Dirección de Inteligencia tenían en su poder copias de los documentos que los reporteros estaban elaborando para una publicación donde aparecían implicados.
- Las computadoras registraron alteración por desconocidos, en horas de la madrugada, y los documentos modificados o con otros datos, principalmente cuando se programaron publicaciones que involucraban a militares.

b.9 Infiltración de personal

La detección de personal infiltrado por inteligencia militar o sectores de poder en distintas áreas de *el Periódico* hizo que el Módulo de Investigación se cambiara a un lugar privado. Esas personas son contratadas en bandos medios o bajos y que al tener acceso a las oficinas conocen los movimientos de quienes allí trabajan y se enteran de los temas que se investigan.

C. SOCIALES

c.1 Cárcel e implantación de evidencias

El columnista Hugo Arce, de Siglo Veintiuno, en épocas de Serrano, fue detenido en un retén. *La policía le colocó dinamita y cocaína en su carro, luego con base en estas pruebas formularon un parte policiaco falso e inmediatamente fue enviado a prisión.* (Pág. web centro libertad prensa).

c.2 Amenazas

Las amenazas y agresiones retornaron, para quienes investigaban, con la llegada del FRG, igual que en las épocas de las dictaduras militares, donde los periodistas que criticaron al régimen eran amenazados, asesinados o difamados. El aparato estatal implementó campañas de desprestigio a través de la televisión y radios oficiales.

c.3 Amenazas de muerte y agresiones

El presidente de Siglo Veintiuno, José Rubén Zamora Marroquín, en el régimen de Serrano, 1991-1993, no se doblegó al gobierno y fue agredido físicamente, encañonado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército y otro militar de alto rango. También, recibió esquelas de muerte, arreglos florales de tipo fúnebre, papeles anónimos y llamadas profiriendo amenazas de muerte. Dos granadas fueron detonadas frente a las casas de dos directivos del diario.

La periodista Silvia María Gereda de Torrebiarte, Directora de *el Periódico* junto a tres periodistas, en el 2001, fue amenazada de muerte con armas de grueso calibre, después de que se publicara que el presidente de un banco del

Estado se enriquecía ilícitamente. Las denuncias fueron interpuestas en los organismos competentes, y se llegó al extremo de mantener a un reportero custodiado con dos patrullas y cinco agentes de la policía para proporcionarle seguridad.

d. La mayoría de los asesinatos permanece impune

La Sociedad Interamericana de Prensa, *SIP*, el 3 de mayo del 2005, informó que el porcentaje de impunidad sobrepasa el 90 por ciento, y el Comité para Protección de Periodistas, con sede en Nueva York, sus siglas en Inglés corresponden a *CPJ*, detalló que un 85 por ciento se constituye en el mundo. Las dos organizaciones coincidieron en que es muy raro que se procese a los autores materiales, pero se halla todavía más inusual que se enjuicie a los autores intelectuales.

La violencia se alimenta de la impunidad que al ser utilizada en contra de los periodistas quita el mensaje que sería desfavorable para los violentos, eso crea un clima de miedo y zozobra que hace peligrar la esencia del periodismo. La violencia resulta el motor generador de la autocensura. El asesinato de un periodista o un atentado contra un medio conllevan a impedir el derecho del público a la información. Ricardo Trotti, Director de Libertad de Prensa de la *SIP* dijo: *la violencia hace que el periodista se autocensure, se agazape, tenga miedo. La autocensura se convierte en un mecanismo de defensa. La prioridad para el periodista deja de ser la verdad, y pasa a ser su seguridad personal y la de su familia. Y cuando se alteran los valores, y no se hace nada para remediarlo se corre el riesgo de crear una cultura de trabajo en donde la autocensura pasa a ser un hábito.*

La autocensura resulta un problema de años atrás. La *SIP* creó en 1995 el proyecto Crímenes Sin Castigo Contra Periodistas con el apoyo de la Fundación John S. and James L. Knight. El objetivo principal fue la investigación de por qué los casos de periodistas quedaban impunes y la búsqueda de soluciones. La investigación tomó como muestra seis asesinatos sin esclarecer, entre ellos el caso de Irma Flaquer y Jorge Carpio Nicolle, y se encontró patrones de conducta similares. Según Trotti las causas de la impunidad *radican en sistemas judiciales débiles incapaces de administrar castigo; en la falta de voluntad política para esclarecer los crímenes; en la ausencia de marcos legales adecuados; en la escasez de recursos humanos en los cuadros policiales y auxiliares de la Justicia y en su falta de preparación, producto de presupuestos inadecuados; en la infiltración del crimen organizado en las esferas del poder público; en la falta de solidaridad entre los periodistas y en que no se permitía a la opinión pública asociar la estrecha relación entre el asesinato de un periodista y la libertad de prensa y de expresión.*

La investigación permitió: 1. La intercesión de organismos internacionales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2. La solicitud de soluciones apropiadas a los gobiernos para crear fiscalías especiales, organismos de protección o leyes específicas a fin de combatir la impunidad. 3. El entrenamiento de periodistas con el objeto de pelear con situaciones hostiles. 4. La creación de conciencia pública, mediante campañas de publicidad.

Guatemala

La SIP presentó el 11 de marzo de 1997 una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en donde alegó la violación de los derechos a la vida y a la libertad de expresión establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos por parte del Estado de Guatemala en perjuicio de Irma Flaquer. Este caso, a pesar del escepticismo de sus familiares, logró que en el año 2000, (20 años después de su desaparición) el Estado se adjudicara la responsabilidad internacional. Se reabrió el caso asignándose un fiscal especial, se honró a la víctima con una indemnización económica para sus familiares, el 5 de septiembre del 2001 se inauguró con su nombre la vía pública en la 7ª. Calle entre segunda y tercera avenidas de la zona 1, de la ciudad de Guatemala, donde vivió la periodista; así el 29 de noviembre del 2002 mediante el Acuerdo N° 1150-2002 emitido por el Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala se designó como Biblioteca "Irma Flaquer" a la Biblioteca de la Paz ubicada en el 5º nivel del Edificio de Recursos Educativos de la Ciudad Universitaria zona doce y se gestionó la creación de una beca de estudio para estudiantes de periodismo en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y dos universidades privadas, Universidad Mariano Gálvez y la Universidad Rafael Landívar.

El caso de Jorge Carpio Nicolle fue más allá de la comisión. En julio del 2004, el presidente guatemalteco Óscar Berger admitió la responsabilidad internacional del Estado antes de que la Corte Interamericana dictara sentencia. Estos casos derivaron en la creación de una Fiscalía Especial para la Protección a Periodistas.

e. Metodológicos

Marylene Smeets aseguró que los periodistas guatemaltecos expresan la necesidad de una preparación profesional que les permita analizar los eventos de actualidad a fondo y sin prejuicio. Las principales universidades guatemaltecas ofrecen programas de periodismo, pero de calidad pobre. (Pág. web Marylene Smeets).

Fernando Martí, ex reportero de la publicación mexicana Unomasuno, expresó que quien quiere abrirse paso en el periodismo de investigación tiene que trabajar por su propia iniciativa, pues la estructura de las salas de redacción, conspira contra esta disciplina. Martí agregó que en México los periódicos están concebidos para cubrir acontecimientos del día, reciclar comunicados de prensa y amplificar las declaraciones oficiales, pero no hay espacio para análisis y profundidad. La confianza y respaldo de los jefes se logra cuando el periodista logra publicar un material que causa algún movimiento en la opinión pública. De lo contrario, el investigador esperará a que un día al editor de turno se le ocurra darle una oportunidad.

Gerardo Reyes precisa que la situación descrita por Martí se repite en el resto de Latinoamérica. Sin embargo, los periodistas *se las ingenian para publicar grandes y pequeños reportajes de investigación tras adaptarse forzosamente a las limitaciones de la empresa y aprovechar al máximo sus concesiones. Especialmente las de aquellos editores que quieren que sus publicaciones saquen casos originales y dejen de depender exclusivamente de las investigaciones oficiales.* (Reyes 1999: pág. 49).

4.3 ESTRATEGIAS

El periodismo de investigación cobró fuerza en los últimos años, a pesar de las condiciones descritas, los editores se convencieron de que sus publicaciones pueden servir de muro de contención en la corrupción. Los periodistas se encuentran de acuerdo, con el objeto de luchar en contra de las circunstancias, mostrando sus trabajos de cualquier manera. Algunos periodistas hartos de las limitaciones, renuncian a su empleo y logran autofinanciarse para escribir libros sobre asuntos que sus medios no publicarían. Otros se quedan y desarrollan sus propias estrategias. Reyes explica que el periodismo de investigación en Latinoamérica figura en un oficio de periodistas solitarios que trabajan por cuenta propia, en horas extras y no remuneradas.

OTRAS POSIBLES SOLUCIONES, ANTE RIESGOS PARA EL INVESTIGADOR

a. Triangulación

La triangulación con poderosos e influyentes medios de comunicación del extranjero resulta recomendable, principalmente de países desarrollados, cuando existen publicaciones delicadas, que pueden costar hasta la vida de los reporteros. La idea radica en la entrega de información a la prensa internacional y que ésta la publique en sus páginas. Luego, se utiliza como fuente el medio extranjero y la nota figura reproducida en el diario local. Esta práctica puede dar protección al periodista y disolver responsabilidades, a la vez, los temas relevantes siempre aparecen publicados.

b. Cooperación horizontal entre medios locales e internacionales

La publicación de notas de alto riesgo en dos o tres medios al mismo tiempo constituye otro método, si la nota implica a algún país vecino se puede trabajar en conjunto con periodistas extranjeros. La idea supone la disolución de responsabilidades, y en ciertos casos la obtención de más impacto.

c. Premios y redes del exterior

Los premios y reconocimientos en el exterior sirven con el objeto de conseguir algún grado de inmunidad. Las repercusiones internacionales de un ataque hacia los miembros de la prensa que tienen reconocimiento en el exterior constituyen el temor de ciertos gobiernos.

d. Construcción de redes locales e internacionales

La organización de una red de apoyo es necesaria. Existen grupos que se dedican a brindar apoyo en los momentos de crisis. Por medio de cartas y visitas al país, estas organizaciones logran ejercer presión sobre los gobernantes.

El acompañamiento de la comunidad internacional parece relevante e importante. La denuncia en los principales órganos de la defensa del periodista resulta indispensable. Éstos se encargarán de ejercer presión y medidas cautelares para salvaguardar la vida de los amenazados, principalmente en los países subdesarrollados y con democracias frágiles.

e. Giras anuales

El contacto con embajadores o miembros de países amigos brinda asistencia a los periodistas en riesgo. La situación de la prensa se puede exponer en las giras o congresos auspiciados por estos gobiernos de los distintos países que tienen importancia política destinada a Guatemala. Esto hará que el gobierno se comporte de manera más recatada y cuide sus pasos.

f. Seguridad del Estado sugerida por Naciones Unidas

El Estado se encuentra obligado en la seguridad del periodista cuando existen amenazas, en casos extremos se solicita patrullas y equipo de seguridad a fin de que el gobierno se comprometa frontalmente a la protección del agredido. Además, la solicitud de apoyo a la Relatoría de Naciones Unidas ayudará a facilitar los trámites y garantizará más transparencia.

g. Solidaridad gremial

El contacto con individuos del gremio periodístico resulta indispensable. Los contactos establecidos en foros más adelante darán apoyo en los momentos de crisis y ayudarán al intercambio de información. El periodista debe dar espacio a todos los profesionales que se encuentran amenazados y apoyarlos a fin de que puedan tener la necesaria cobertura internacional.

h. Sistemas para prevenir infiltración en computadoras y celulares

El grupo estadounidense CriptoRights, en Canadá, se dedica a brindar asesoría a periodistas que tienen problemas de intervención. Mediante un curso de criptología se enseñan métodos sencillos para evitar que las señales sean interceptadas.

Trotti, mencionó que una de las soluciones es que se apliquen castigos e incentivos. Los poderes judiciales fuertes, independientes y eficientes tienen posibilidades de terminar con la impunidad y disuadir a los violentos. Otra solución resulta la denuncia permanente y sistemática que los medios de comunicación deben hacer sobre cada ataque a la libertad de prensa y de expresión, aún sobre aquellos hechos que afecten a la competencia o conflictos que se libren en lugares distantes.

La premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú pronunció, en una conferencia hemisférica, contra la impunidad: *Investigar, establecer la veracidad de los hechos, aunque sea doloroso, es dejar una huella imborrable en la historia de nuestros pueblos. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de investigar y de contribuir a que se castigue y enjuicie a los responsables. La impunidad es una lucha que tenemos que encarar todos los ciudadanos.*

5. EL CASO TÍPICO PARA LA TESIS:

**Los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito
el Periódico (Caso específico del Banco Crédito Hipotecario Nacional, CHN)**

El Módulo de Investigación de *el Periódico* publicó, entre la última semana de marzo y la primera de abril del 2001, una serie de reportajes por el caso de los *Malos manejos administrativos* en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, **CHN**. Los investigadores enfrentaron calumnias, amenazas de muerte y agresión física, durante la publicación e investigación del caso.

4.1 PERIODISTAS AMENAZADOS DURANTE LA INVESTIGACIÓN

Las calumnias, amenazas y agresión física fueron los principales problemas que enfrentaron los periodistas que hicieron la investigación. La Comisatura de los Derechos Humanos de la Central General de Trabajadores de Guatemala, **CGTG** informó que la noche del 28 de marzo del año 2001, la periodista Silvia María Gereda de Torrebiarte fue amenazada de muerte al salir de la Universidad del Valle de Guatemala, por un hombre no identificado, quien la agarró del cuello, y le dijo que detuvieran las publicaciones con relación al caso **CHN**, como pudo, Gereda se liberó del presunto sicario y huyó. También, la amenaza fue para los periodistas Luis Escobar y Enrique Castañeda y para José Rubén Zamora Marroquín, presidente del matutino.

El periodista Walter Martín Juárez Ruiz, el 30 de marzo, a las ocho de la noche, conducía su automóvil por la zona uno de la capital, dos hombres encapuchados que viajaban en otro auto lo obligaron a detenerse, le apuntaron a la cabeza con un arma de fuego y le dijeron que los iban a matar a él y al presidente del periódico, así como a los otros periodistas que ya habían sido amenazados antes, por los artículos que habían escrito sobre las irregularidades del **CHN**, luego, los dos hombres huyeron. Juárez reveló *confieso que me corté, quedé en blanco. No podía ni encender de nuevo el carro, porque me temblaban mucho las manos*. Estas amenazas fueron consecuencia de las publicaciones que *el Periódico* divulgó sobre los actos de corrupción que se cometieron en el Banco.

Las autoridades de la Policía Nacional Civil ordenaron, desde el incidente de Martín Juárez, dar protección a los cinco periodistas. Incluso, Alfonso Portillo, ex presidente de Guatemala se comunicó con los perseguidos para exteriorizar su solidaridad y rechazo a las amenazas.

Los mensajes, según sus portadores, provenían directamente de las autoridades del banco cuestionado. **el Periódico** responsabilizó a Llort, por las amenazas y le recordó al gobierno de Portillo que estaba llamado a garantizar la libertad de expresión y de información.

Los periodistas que investigaron el caso necesitaron de organizaciones internacionales para la protección de sus derechos, el Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre explicita que *todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que implica el de no ser inquietado por sus opiniones y el de buscar, recibir y difundir, sin consideración de fronteras, las informaciones y las ideas por cualquier medio de expresión*. La Misión de la Naciones Unidas en Guatemala, **MINUGUA** también se enteró de los atentados. Gereda y sus compañeros interpusieron la demanda en el Ministerio Público, la cual fue admitida. Nadie supo algo de los agresores.

El gobierno de Alfonso Portillo, ex presidente de Guatemala, el 2 de abril del 2001, accedió para que acudieran a Guatemala Parman Cumaraswamy, relator en temas de justicia y Abid Hussain, experto en temas de libertad de expresión y opinión, luego del viaje de la delegación de organizaciones de la sociedad civil y prensa independiente de este país. Además, Victor Hugo Godoy titular de la Comisión Presidencial para los Derechos Humanos, **Copredek**, —quien también se encontraba en Ginebra— manifestó la voluntad del Ejecutivo para que las Naciones Unidas instalara una oficina Comisionada de Derechos Humanos. El relator de Justicia de Naciones Unidas se sorprendió del aumento en las amenazas a los operadores de justicia y lamentó que sus recomendaciones, efectuadas tras una visita al país en 1999, no fueran cumplidas.

Adela de Torrebiarte, del grupo pro justicia Madres Angustiadas, expresó que la decisión del Gobierno, aunque no dejara de ser política, era trascendental. En tanto, Fernando Solís, analista del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, no fue tan optimista. *Se trata de un globo que el Gobierno lanza en un momento que tiene que demostrar buena voluntad*, indicó.

4.2 CONDENAN AMENAZAS E INTIMIDACIONES

El **CPJ** condenó las amenazas e intimidaciones de que fueron objeto editores y reporteros de **el Periódico** a raíz de los reportajes sobre irregularidades en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, **CHN**. El **CPJ** pidió a Byron Barrera, secretario de Información de la Presidencia, una investigación para aclarar quiénes habían sido los autores de las intimidaciones.

El Grupo de Apoyo Mutuo, **GAM**, también manifestó su repudio por las amenazas y exigió que se realizaran acciones urgentes para la protección de los reporteros amenazados de muerte, y que se garantizara el libre ejercicio de los profesionales de la comunidad.

el Periódico interpuso denuncias ante la **MINUGUA**, organizaciones de prensa y derechos humanos, y el 29 de marzo del 2001 lo hizo ante el Ministerio Público. Además, responsabilizó a José Armando Llort,

ex presidente del **CHN**, de cualquier amenaza que se hubiera concretado contra los reporteros del medio y solicitó a Portillo ex presidente de la República y a su gobierno la garantía de la libre emisión del pensamiento.

Llort concedió una entrevista el 14 de mayo del 2001 a *El Diario de Hoy* de El Salvador en donde negó estar detrás de las amenazas que sufrieron los periodistas guatemaltecos y aseguró que con esas denuncias los reporteros de *el Periódico* intentaban desviar la atención.

La Directora del Módulo de Investigación del medio escrito *el Periódico*, en entrevista del 18 de diciembre del 2005 expresó que *en 14 años que llevo en el periodismo ha sido la investigación de más alto riesgo*. Las pistas que iniciaron la investigación del **CHN** fueron los *rumores de fuentes del gobierno, directores antiguos, miembros del sindicato, y de personas serias que decían que se estaba lavando dinero y malversando recursos del banco*.

Pese a los obstáculos, la investigación se terminó completamente, Gereda explicó que *fueron semanas consecutivas de trabajo*, y que estaba de acuerdo en que la investigación del **CHN** podría mejorar algunos *aspectos en el sentido jurídico al tener más pruebas para ser más contundentes*. Además, manifestó que la institución le dio *apoyo absoluto* para la investigación.

La directora del Módulo de Investigación declaró que algunas investigaciones resultan de más riesgo que otras. Por ejemplo: *cuando se trata de crimen organizado son las de más alto riesgo*. El caso del **CHN** tomó ocho meses, otras uno o dos meses. En *el Periódico* no existe ninguna causa que impida hacer periodismo investigativo *porque sí se hace investigación. el Periódico es de tipo cultural y de investigación*. Los problemas más frecuentes para esta labor son *amenazas de muerte y si los anunciantes son afectados retiran la publicidad del medio*.

Las leyes que ampararon la investigación del caso **CHN** se basaron en la Constitución de la República, específicamente la Ley de Emisión del Pensamiento, artículo 35 donde se manifiesta el derecho a informar y ser informado. Sin embargo, costó mucho que se cumpliera pues Gereda *precisó que es una farsa, una utopía y no hay penalizaciones reales. Si hay amenazas o intimidaciones a los periodistas sólo se puede presentar la queja en un juzgado y decir que no se cumplió con la libertad de expresión*.

La periodista Gereda se formó como investigadora en periodismo en Bogotá, Colombia, en Guatemala se inició en el diario Siglo 21 en el área de suplemento femenino, hizo nota política y ha sido autodidacta. Tiene a su cargo a ocho periodistas a quienes forma profesionalmente para hacer el trabajo de investigación, y para el área jurídica a un abogado. El trabajo de investigador le da un salario promedio de Q5,000.00 a Q8,000.00. Su familia y ella no tiene seguro de vida.

Gereda dice que los periodistas en investigación de *el Periódico* no tienen seguridad personal y familiar cuando hacen su trabajo. La vida de un periodista investigador y la de su familia se ve colmada de *mucho riesgo y mucho más presiones. El trabajo es imposible sin el apoyo de la familia, hasta*

el momento no ha sido amenazada. Los riesgos que ha tenido que enfrentar en la labor periodística han sido insultos amenazas de muerte, calumnias, agresiones físicas.

Los dueños de *el Periódico*, un consejo editorial de 150 accionistas, no influyen en lo que se investiga y publica, pues la creación de *el Periódico* es un plan piloto de tipo cultural, investigativo e innovador de Estados Unidos para Centroamérica con una duración de 15 a 20 años. *el Periódico* tiene varios dueños precisamente para que no haya ningún tipo de influencia al momento de publicar una nota.

4.3 ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS REPORTAJES PUBLICADOS CON LA INVESTIGACIÓN DEL CASO CHN

El análisis de contenido de los reportajes se hizo con la técnica de las categorías de análisis: asunto y tendencia. Según Bernard Berelson el asunto se refiere al "qué" de la comunicación, de qué trata la historia, y la tendencia u orientación se refiere al tratamiento que se hace a favor o en contra del asunto.

Las publicaciones que *el Periódico* redactó están amparadas por dos auditorías internas elaboradas en el CHN, en registros oficiales del banco, documentación del Registro Mercantil y otros documentos legales que están en poder de la Superintendencia de Bancos y del medio escrito *el Periódico* 29/03/01: pág. 2

El primer reportaje publicado el lunes 26 de marzo del 200,1 con el titular: *Presidente de CHN en malos manejos*, indicó las deudas que José Armando Llorca, presidente del banco, adquirió en 1997 por un préstamo al CHN de Q8 millones, para pagar la hipoteca de una finca, los pagos de los intereses no se hicieron por lo que el banco embargó la propiedad en septiembre de 1999. Llorca financió la campaña proselitista del FRG y luego fue nombrado presidente del CHN por Portillo. Los registros contables del CHN mostraron que durante la dirigencia de Llorca en el banco muchas de sus deudas fueron pagadas con dinero de la institución a su cargo pruebas que tiene *el Periódico*. También, los sobregiros favorecieron a las empresas relacionadas con Llorca en vínculos comerciales, a sus amigos y colaboradores cercanos. *el Periódico* 26/03/01: pág. 3

el Periódico publicó el segundo reportaje el martes 27 de marzo con el titular de: *Superintendente pide cuentas a Llorca* donde se dio a conocer que el superintendente de bancos citó al presidente del CHN para que rindiera cuentas y liquidara los sobregiros en una semana. El superintendente de bancos, agregó que los sobregiros son préstamos autorizados que no deben exceder cinco días por lo que es ilegal que sobrepasen el año. Las auditorías elaboradas en el CHN establecieron que el total de los sobregiros que presentaron anomalías superó los Q40 millones. *el Periódico* 27/03/01: pág. 2

La Superintendencia fija un ultimátum, titular de la tercera publicación del miércoles 28 de marzo. El superintendente de bancos exigió a Llort recuperar, a más tardar el viernes 30 de ese mes, más de Q40 millones en sobregiros autorizados a favor de 15 empresas. El funcionario aseguró haber recibido el respaldo del presidente de la República. Además, el descuido y el desorden en la administración del banco causaron pérdidas millonarias en operaciones en el extranjero en la compra y venta de más de US\$10 millones. *elPeriódico* 28/03/01: págs. 2-3

El reportaje cuarto del 3 de abril se tituló: **Cuatro funcionarios podrían ser retirados**. La nota aseguró que José Armando Llort, Roberto Mazariegos, Salomón Molina y Antonio Ronquillo serían retirados de sus cargos por ser los responsables de los malos manejos en el Crédito Hipotecario. La Superintendencia de Bancos, **SIB**, citó a Llort Quiteño y Mazariegos Godoy, para la aclaración de operaciones fraudulentas que se dieron durante su gestión. Sin embargo, fuentes cercanas a la presidencia aseguraron que Portillo solicitó a Llort que presentara su renuncia y abandonara el cargo por cometer operaciones ilegales con los fondos del banco. *elPeriódico* 29/03/01: pág. 2

El titular del último reportaje analizado fue **Portillo obliga a Llort a renunciar**. El presidente de la junta directiva del Crédito Hipotecario Nacional **CHN** José armando Llort Quiteño, fue obligado el 2 de abril por el presidente Alfonso Portillo a renunciar a la presidencia de esa institución. El ejecutivo no actuó judicialmente en contra de Llort aún con las evidencias de las anomalías cometidas, y precisó que la investigación de los supuestos delitos, le corresponde de oficio al Ministerio Público, **MP**. *elPeriódico* 03/04/01, pág. 3

Las empresas favorecidas con los sobregiros devolvieron, el 2 de abril, Q17.2 millones en efectivo presionados por la **SIB**. Otros Q6.5 millones fueron renegociados y convertidos en préstamos garantizados con bienes hipotecarios. En similares condiciones quedaron Q9.3 millones, que de acuerdo con el titular de la **SIB**, quedaron negociados para convertirlos en préstamos hipotecarios y/o prendarios. *elPeriódico* 03/04/01: pág. 3

Los reportajes publicados del 26 al 28 de marzo y 3 de abril del 2001 tendieron a evidenciar al ex presidente del Banco Crédito Hipotecario Nacional, **CHN**, José Armando Llort Quiteño, como responsable de las operaciones ilegales tales como: deudas personales de Llort pagadas con los fondos del banco, sobregiros y compra de divisas que favorecieron a sus amigos y personas allegadas a él. La asignación de Llort como presidente del banco fue por el presidente de la República de ese período.

MARCO metodológico

5. METODOLOGÍA

OBJETIVOS

Objetivo general

- Investigar cuáles son los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico*.

Objetivos específicos

- Investigar en las publicaciones del 26, 27, 28 y 29 de marzo y 3 de abril del 2001 del medio escrito *el Periódico* los problemas enfrentados en su investigación periodística.
- Describir los problemas que se dieron en la investigación de los malos manejos administrativos y corrupción en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, *CHN*, en las publicaciones de las fechas dadas en el punto anterior. (Descripción del problema).

a. Método cualitativo

La investigación suele ser de carácter cualitativo en el campo de las ciencias sociales por lo que la presente investigación se constituye de tipo cualitativo. Los métodos inductivos están generalmente asociados con esta clase de trabajo. La investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. El método cualitativo estudia los contextos estructurales y situacionales. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica.

La metodología está basada en el método cualitativo que recaba, analiza y describe las posibles soluciones de los problemas del periodismo de investigación en el medio escrito *el Periódico* para que haya una comunicación efectiva y se fortalezca la confianza en la prensa.

Se analizó los elementos de peligro propios de la investigación y se investigó qué personas pueden estar a merced de dichos problemas. En qué medida estos problemas mantienen una prensa no investigativa.

La base fue lo investigado por periodistas que han dado sus razones y fundamentos en el campo investigativo y también los problemas con los cuales la investigación guatemalteca tiene que lidiar.

b. Método descriptivo

Otro método que se utilizó para el desarrollo de la investigación fue el descriptivo debido a que el presente trabajo describe los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito *elPeriódico* y sus posibles soluciones.

El método descriptivo sólo cuenta con una población, la que pretende describir en función de un grupo de variables y respecto de la cual no existen hipótesis centrales. Se usa la investigación descriptiva para aumentar el conocimiento sobre sus características y sobre su magnitud, obteniendo una visión más completa del problema. Si se hace una investigación descriptiva y se establecen objetivos en lugar de hipótesis no se encontrarán variables independientes o dependientes.

c. Método científico

El método científico, en el caso de las ciencias humanas y sociales, se toma como "proceso de conocimiento caracterizado por el uso constante e irrestricto de la capacidad crítica de la razón, que busca establecer la explicación de un fenómeno ateniéndose a lo previamente conocido, resultando una explicación plenamente congruente con los datos de la observación". (Pág. Web es.wikipedia)

d. Técnicas

- Entrevista no estructurada de acuerdo a cuatro ámbitos de actuación a la Licenciada Silvia María Gereda de Torrebiarte, Directora del Módulo de investigación, sobre los problemas enfrentados en la investigación de los malos manejos administrativos y corrupción del banco Crédito Hipotecario Nacional publicados en los periódicos de las fechas antes indicadas.
- Lectura sistemática de los periódicos de los meses marzo y abril del 2001 de *elPeriódico*.
- Análisis de contenido, se utilizaron las categorías de análisis: asunto y tendencia, de *Bernard Berelson*, en las publicaciones del 26, 27, 28, 29 de marzo y 3 abril del 2001 del medio escrito *elPeriódico*.

Universo

Cinco reportajes publicados en el medio escrito *elPeriódico*.

Muestra

El universo total se utilizó como muestra de estudio para la investigación.

6. CONCLUSIONES

La investigación del tema los problemas del periodismo investigativo en el medio escrito *el Periódico* muestra que los obstáculos más frecuentes se constituyen en amenazas de muerte, agresiones físicas, calumnias, insultos. Además, se presiona a los anunciantes para que retiren la publicidad del medio. Las publicaciones del caso del Banco Crédito Hipotecario Nacional, *CHN*, provocaron calumnias, amenazas y agresión física a los periodistas.

Las publicaciones del 28 y 29 de marzo y la del 3 de abril del 2001 mostraron que los periodistas investigadores tuvieron problemas en la investigación sobre los *Malos manejos administrativos* en el *CHN*. La vida de un periodista investigador y la de su familia se mantienen en riesgo y con presiones.

El otro aspecto a considerar sería el de la formación, así, las distintas facultades y Escuela de Ciencias de Comunicación de las universidades de Guatemala no tienen en su pensum como especialización los estudios de periodismo en investigación, por lo tanto los que ejercen esta actividad lo hacen con base a su experiencia y la de otros periodistas. Los periodistas que hacen investigación en *el Periódico* han sido guiados en forma profesional por la directora del Módulo de Investigación quien estudió dicha técnica en Bogotá, Colombia.

Las posibles soluciones, para contrarrestar las dificultades que enfrenta el periodismo investigativo serían: la aplicación justa de castigos, para quienes impiden la libertad de expresión, e incentivos para los periodistas que ejerzan la investigación. También, fortaleciendo los poderes judiciales, haciéndolos independientes de las esferas de poder económico y político. Además, el mantenimiento de un clima de denuncia permanente y sistemática de los medios de comunicación sobre cada ataque a la libertad de prensa y de expresión, aún sobre aquellos hechos que afecten a la competencia o conflictos que se libren en lugares distantes. Todo esto sostenido por un Estado de Derecho que cumpla con su función de protección a la democracia.

7. RECOMENDACIONES

1. La Universidad de San Carlos de Guatemala y otras en el país que formen en periodismo, deberían mantener pactos de formación en forma de becas e intercambios profesionales para perfeccionar a los periodistas de Guatemala.
2. Las universidades guatemaltecas deberían crear una carrera profesional con especialidad en investigación, para los estudiantes, así como para los periodistas interesados que se encuentran trabajando ya en algún medio.
3. Los medios donde se hace periodismo en investigación deberían incentivar a los periodistas con estudios en la especialidad de investigación en el extranjero. De esta manera los profesionales se dedicarían exclusivamente a esta técnica en el medio.
4. La Universidad de San Carlos de Guatemala conjuntamente la Escuela de Ciencias de la Comunicación debería institucionalizar un premio para el mejor periodista investigador del año.
5. Los periodistas que laboran en la investigación en *el Periódico* deberían contar con un seguro de vida personal y familiar, así los investigadores tendrían más confianza en la investigación de los casos.
6. El Congreso de la República de Guatemala debería crear una comisión con el objeto de proteger la libre expresión y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 de la Constitución de la República.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Ávalos Castañeda, Ruth Elisabeth, tesis *El Periodismo de Investigación en un Medio Escrito (el Periódico)*, Escuela de ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999.
2. Dávila Baca, Abraham, *Periodismo y Violencia Social en Guatemala*, tesis Escuela de Ciencias de la Comunicación USAC, 1992.
3. Cabrera Girón, José María, tesis *Importancia de los Centros de Documentación para el Periodismo Investigativo*, Escuela de Ciencias de la Comunicación, 1994.
4. IV Seminario de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, *El Periodismo en Guatemala*, ediciones América, 1988.
5. Gereda Silvia María de Torrebiarte, directora del módulo de investigación de *el Periódico*, entrevista del 18 de diciembre del 2005
6. González Reyna, Susana, *Géneros Periodísticos I, Periodismo de Opinión y Discurso*, editorial Trillas, 1999.
7. Grijelmo Álex, *El estilo del periodista*, editorial Taurus, 2001. Página 583.
8. Interiano, Carlos (Licenciado), "¿A quién ayuda la televisión?" en *Nuestra Revista: El Periodismo en el Contexto de una Paz Permanente*, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Guatemala junio de 1998. Año 1, número 1. Páginas 11-15
9. Iriarte, Gregorio O.M.I. / Orsini Puente, Marta, *CONCIENCIA CRITICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*, Técnicas de Análisis, Ed. México Dabar, 1995. Páginas 78-82
10. Libro de Medios Centroamérica Porter Novelli, 2003.
11. Mérida González, Aracelly Krisanda, *Guía para elaborar y presentar el Proyecto de tesis*, Escuela de ciencias de la Comunicación Guatemala, agosto de 2000.
12. Preti Valenzuela, Mónica Maria, tesis *Periodismo de Investigación en la Prensa Escrita en Guatemala*, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2003.
13. Reyes Gerardo, *Periodismo Investigativo*, Editorial Trillas, México, 1999.
14. Rodríguez, Pepe, *Periodismo de Investigación: Técnicas y Estrategias*, ediciones Paidós, 1994

15. www.centrolibertadprensa.org/comunicados.asp
16. www.es.wikipedia.org/wiki/ciencias_sociales
17. www.lavadodinero.com
18. www.pulso.org/Español/archivo
19. [www.pulso.org/Español/archivo/Juan Luis Font](http://www.pulso.org/Español/archivo/Juan_Luis_Font)
20. [www.saladeprensa.org/ Manuel de Pablos](http://www.saladeprensa.org/Manuel_de_Pablos)
21. [www.saladeprensa.org/ Marylene Smeets](http://www.saladeprensa.org/Marylene_Smeets)
22. [www.saladeprensa.org/ Darío Klein](http://www.saladeprensa.org/Darío_Klein)
23. [www.saladeprensa.org/ Silvia Gereda](http://www.saladeprensa.org/Silvia_Gereda)
24. Xetumul, Haroldo (Periodista), *Periodismo Investigativo*, curso a distancia cartilla 2, módulo 6, Periodismo para el Desarrollo, Editorial Nuestra América. Guatemala.
25. Y la verdad nos hará libres, reconocimiento a la labor periodística en Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, abril 2005.

Diarios de *el Periódico*

Fechas

26, 27, 28, 29 de marzo y 03 de abril del 2001, respectivamente.

APÉNDICES y anexos

Guía de entrevista / Portadas y reportajes de los diarios analizados

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Guía de entrevista a licenciada Silvia María Gereda de Torrebiarte

Ámbito legal

1. ¿Qué pista dio inicio a la investigación?
2. ¿Qué leyes ampararon la investigación del caso crédito hipotecario?
3. ¿Costó mucho que se cumplieran las leyes en ese caso?
4. ¿Enfrentaron problemas desde el ámbito legal para hacer la investigación?
5. ¿Utilizaron ustedes organizaciones nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos, para el cumplimiento de su investigación?

Ámbito laboral

1. ¿Qué riesgos tuvo al investigar el caso del Banco Crédito Hipotecario Nacional, *CHN*?
2. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentó en esa investigación?
3. ¿Terminó completamente la investigación?
4. ¿Cómo fue su trabajo de investigación?
5. ¿Mejoraría usted la investigación del caso del *CHN*?
6. ¿Qué apoyo le dio la institución para la investigación?
7. ¿Cuántas publicaciones se hicieron para presentar lo investigado?
8. ¿Cuánto tiempo toma una investigación?
9. ¿Cree usted que unas investigaciones son de más riesgo que otras?
10. ¿Cuáles son las causas que impiden hacer periodismo investigativo en *el Periódico*?

11. ¿Qué problemas son los más frecuentes en la investigación periodística?
12. ¿Cuál fue su formación como periodista investigador?
13. ¿Cuánto gana por el trabajo de investigador?
14. ¿Tiene seguro de vida usted y su familia?

Ámbito personal y familiar

1. ¿Existe seguridad personal y familiar para la labor investigativa de los periodistas?
2. ¿Cómo afecta la labor investigativa a su vida cotidiana y a la de su familia?
3. ¿Recibe apoyo de parte de su familia mientras investiga?
4. ¿Qué riesgos ha tenido que enfrentar cuando hace investigación periodística?
5. ¿Cómo influyen los dueños del medio de comunicación en relación a una investigación periodística?
6. ¿Ha sido su familia amenazada, cómo y supone quién fue?

el Periódico

GUATEMALA

LUNES 26 DE MARZO DE 2001 • AÑO 5 • NO. 1568 • PRECIO Q1.50 EN TODA LA REPÚBLICA

VERIFIED

Sobregiros millonarios y anomalías en el Crédito Hipotecario Nacional

PÁGINA 3

LOS MÁS RELEVANTES

• CASO GERARDI: UNA SEMANA AGITADA EN EL JUICIO
PÁGINA 4

• SIN RÍOS MONTT EL FRG SERÍA UN PARTIDO MÁS
PÁGINA 6

• EL DOBLE TRABAJO DEL COLEGIO ALEMÁN
PÁGINA 8



Cuarto domingo La imagen de Jesús Nazareno, 'Justo Juez', del templo de San Miguel de Capachinas, de Guatemala, recorrió ayer las principales calles de la ciudad. Miles de feligreses presenciaron el adorno, cuyo significado era: *El salario del pecado es la muerte*. Con esta procesión concluye el cuarto domingo de Cuaresma. El próximo fin de semana Antigua Guatemala se llenará de católicos, pues dentro de esa ciudad colonial recorrerá la procesión del Señor de la Caída, del templo de San Bartolomé.



El Banguat infla la 'bomba de billetes'

PÁGINA 13



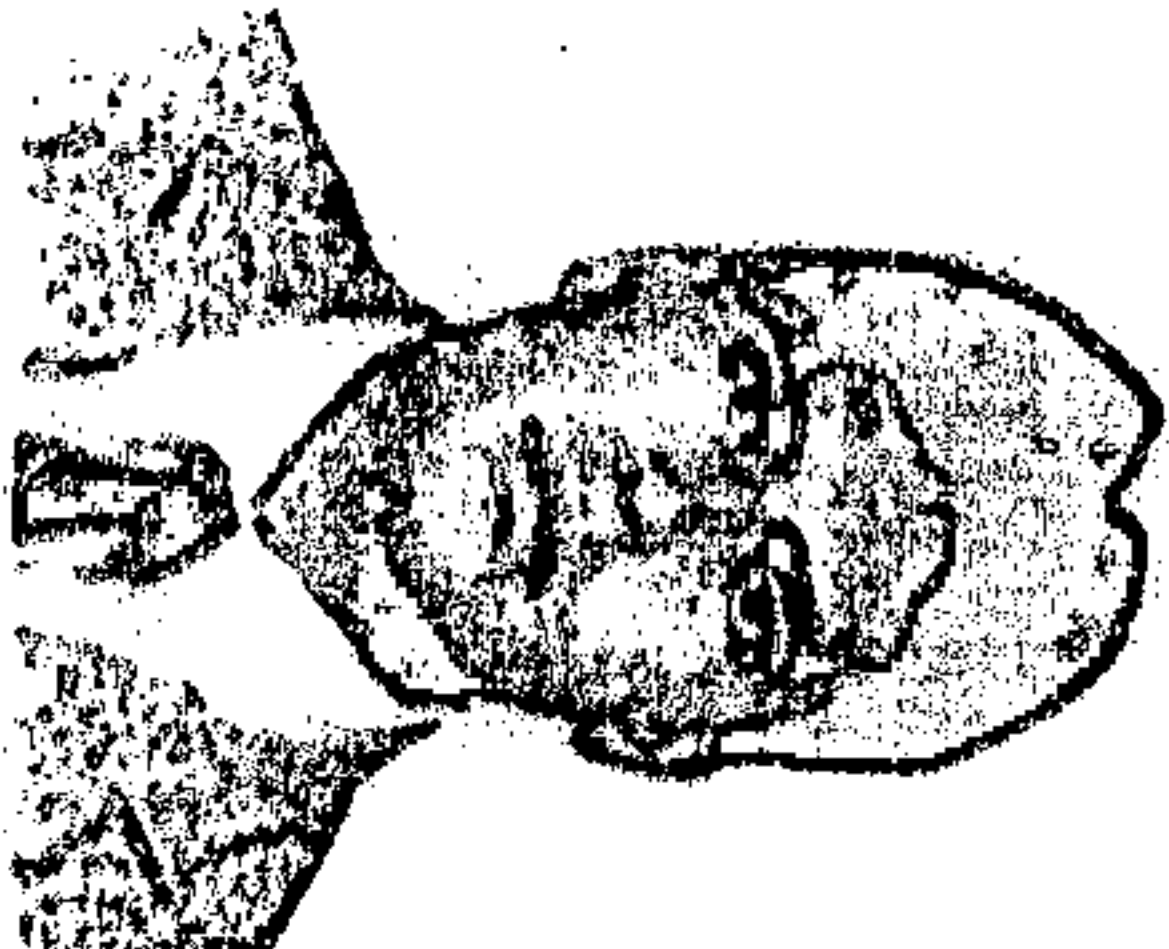
3 **Operación Guatemala**, lunes 26 de marzo de 2001

Corrupción en el Crédito Hipotecario



Con esta publicación se espera iniciar una serie de reportajes que sacarán a luz pública los malos manejos administrativos y corruptivos que existe en el Crédito Hipotecario Nacional, presidido por José Armando Liart Quintana.

SOBRIELOS MILLONARIOS Y ANOMALÍAS PRESIDENTE DE CHN EN MALOS MANEJOS



Nombre	Apellido	Cargo
José Armando Liart Quintana	Liart Quintana	Presidente
Manuel Estuardo Chaves Galvez	Chaves Galvez	Gerente General
José Alejandro Porras Castañón	Porras Castañón	Gerente de Operaciones
José Armando Liart Quintana	Liart Quintana	Presidente
Manuel Estuardo Chaves Galvez	Chaves Galvez	Gerente General
José Alejandro Porras Castañón	Porras Castañón	Gerente de Operaciones

En el Registro Mercantil existen distintos dominios y representaciones legales. Pero en la práctica eso no es cierto, especialmente en el caso de Liart Quintana. Él es el dueño de todas las entidades que en la sede de Liart Quintana se encuentran registradas en el año 2000.

En 1997 la familia de José Armando Liart Quintana se vio en la necesidad de hipotecar sus fincas colindantes ubicadas en Colombia Costa Rica, Querétlan, Querétlan, Querétlan. Según consta en los registros bancarios, una deuda no pudo ser cancelada. Y de esa cuenta, en 1998 se programó. Acordo Liart Quintana, solicitó un préstamo de Q5 millones al Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para cancelar la hipoteca de la finca La Noka y salvar el inmueble. Numerosas representativas a las empresas familiares, fue necesario en los pagos de los intereses y el CHN ordenó el embargo de la propiedad en septiembre de 1999. Todos estos datos constan en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil y se identifica con el número de expediente 2576-99.

No obstante, para el año 2000, la suena de Liart Quintana, no se canceló. Tras el embargo, el presidente del Frente Republicano Guatemalteco, el presidente Alfonso Portillo lo nombró presidente del Crédito Hipotecario. Uno de los bancos con mayor solvencia económica del país y con el respaldo total del Estado, según Douglas Boya, superintendente de Banca.

Durante la gestión de Liart en el CHN, muchas de sus antiguas deudas han sido canceladas. Funcionarios de las protecciones de crédito de la banca nacional aseguran que en los registros internos de los bancos del sistema consta que las deudas que la familia Liart tenía con diversas entidades financieras del país fueron salidas con dinero proveniente de cuentas del Crédito Hipotecario.

A sacar provecho
Registros con nombre del CHN que efectuó tiene en sus manos, demuestran que desde que Liart llegó a la presidencia del Crédito Hipotecario sus finanzas han cambiado gracias a los beneficios que el tiempo banco le ha brindado.

Por ejemplo, el 15 de marzo del 2000, a menos de un mes de que Liart asumió la presidencia del CHN, se aprobó un sobregiro de Q55 mil, por un plazo de más de un año, a la cuenta número 3007316, a nombre de José Armando Liart. El sobregiro fue autorizado por Selma Méndez Gónzales, subgerente financiera de esa entidad bancaria.

Al respecto, la Ley de Bancos, en su artículo 17, establece la siguiente prohibición: Las personas que se desempeñan como directores o funcionarios de instituciones bancarias no podrán preparar ni adquirir títulos, billetes, créditos y valores de la misma entidad que representen.

José Armando Liart es un salvadoreño de 30 años que llegó a Guatemala cuando aún era un niño. Se graduó en el Colegio Americano de Guatemala y luego se inscribió en la Universidad Francisco Marroquín, donde nunca concluyó sus estudios.

Antes del gobierno salvadoreño se dedicaba a la agricultura y la ganadería en el occidente del país. Sin embargo, miembros de la familia de Liart lo identificaron como un amigo cercano del presidente Alfonso Portillo. Además de financiar su campaña política, Liart patrocinó múltiples viajes para re-

El superintendente de Banca, Douglas Boya, asegura que los sobregiros son prácticas autorizadas que no deben exceder cinco días, en ese caso, es ilegal que sobrepasen el año.

Los sobregiros del Crédito Hipotecario también han favorecido a las empresas con las que Liart mantiene vínculos comerciales. Entre ellas sobresale la sociedad Jallacá, de la cual Liart Quintana fue representante legal, según consta en el expediente 2423-97 del Registro Mercantil. En ese mes su cuenta bancaria no podría compararse con un sobregiro de Q5 millones, por un plazo de diez días.

El superintendente de Banca, Douglas Boya, asegura que los sobregiros son prácticas autorizadas que no deben exceder cinco días, en ese caso, es ilegal que sobrepasen el año.

El superintendente de Banca, Douglas Boya, asegura que los sobregiros son prácticas autorizadas que no deben exceder cinco días, en ese caso, es ilegal que sobrepasen el año.

La que el ahora presidente del CHN fungió como representante legal también fue favorecida con un sobregiro, como consta en la cuenta 3029042. La 21 avenida 3-30, zona 15, dirección que esa sociedad reportó inicialmente como domicilio, corresponde a la residencia que Liart reporta en su cédula de vecindad.

Otras empresas con las que Liart tiene vínculos y que han sido beneficiadas con sobregiros son: Agrícola El Zambuco, Inmobiliaria Villas del Café, El Desarrollo Integral, S.A. y Negocios y Servicios Internacionales S.A. Aunque estas empresas reportan en el Registro Mercantil diferentes direcciones y representaciones legales, el período establecido

En ellas subsisten contables de varios rubros de dólares a sus ingresos. De ahí, asegura, se origina el préstamo como presidente del Crédito Hipotecario.

Aunque en los registros de la Propiedad y de Finanzas Públicas Liart no ha inscrito ninguna hipoteca, desde su llegada al banco se adquirió hipotecas bienes, entre ellos un apartamento Sea Day, localizado en El Cafetalito, cuyo monto asciende a los US\$500 mil. Además compró un helicóptero, vehículos agrícolas y autos de lujo.

UN BANCO AL SERVICIO DE LOS AMIGOS

El presidente del CHN no sólo ha pensado en su familia, también sus amigos y colaboradores cercanos han sido favorecidos con sobregiros de ese entidad bancaria.

Por ejemplo, Rodrigo de la Llave, gerente de la oficina de Vigilancia Financiera y de la Prudencia, ha visto como su empresa amistad con Liart ha sido recompensada. La Llave, en junio de 2000, tenía una deuda de Q10 en sobregiros con un plazo de más de un año. También la sociedad Veloz Futura recibió sobregiro, cuyo monto en la cuenta 3016341.

El asesor de Liart y amigo íntimo de su familia también ha sido premiado en la institución bancaria. Este es el caso de Ángel Augusto Parrales Guebral, quien, según la cuenta 30395668, tiene un sobregiro de Q250 mil por un plazo superior a un año. Este préstamo fue jefe de la oficina de Migración del Aeropuerto Internacional La Aurora en época de Jorge Serrano Elías. Se le ordenó haber intervenido por la red ilegal de inmigrantes de agosto de 1999 en San Juan, Parícuta y Pinar del Río. Parrales es quien usualmente acompañaba a Liart cuando realiza viajes, por las costas del Atlántico.

que en la sede de la entidad Jallacá, donde Liart fue representante legal, se recibe correspondencia de todas estas compañías.

Las mismas dirigidas a Liart fueron salidas en Jallacá, pues la compañía asegura que este mantiene vínculos con todas las entidades. Mientras los sobregiros para Liart van y vienen, el superintendente Boya se muestra preocupado por la autorización de los mismos. Este tipo de operaciones, por su naturaleza contable no exigen que el subtitular posea garantía alguna para respaldar la deuda. Además, son difíciles de liquidar en caso de que el beneficiario se resista a cancelar su compromiso con el banco, asegura.

Desde el pasado 6 de febrero, el CHN ha intervenido continuamente con Liart, pero en dos ocasiones ha cancelado la entrega. Las otras veces que ha sido abonado no ha querido dar declaraciones, aduciendo falta de tiempo.

SUPERINTENDENTE DE BANCA

José Armando Liart es un salvadoreño de 30 años que llegó a Guatemala cuando aún era un niño. Se graduó en el Colegio Americano de Guatemala y luego se inscribió en la Universidad Francisco Marroquín, donde nunca concluyó sus estudios.

Antes del gobierno salvadoreño se dedicaba a la agricultura y la ganadería en el occidente del país. Sin embargo, miembros de la familia de Liart lo identificaron como un amigo cercano del presidente Alfonso Portillo. Además de financiar su campaña política, Liart patrocinó múltiples viajes para re-

el Periódico

GUATEMALA

MARTES 27 DE MARZO DE 2001 • AÑO 5 • NO. 1569 • PRECIO Q150 EN TODA LA REPÚBLICA

W VERIFIED

CONCESIÓN ANÓMALA DE SOBREGIROS POR Q.40 MILLONES

Superintendencia pide cuentas al presidente del Crédito Hipotecario

PÁGINA 2

«LAS MÁS RELEVANTES»

• UNIDAD OPOSITORA DIALOGA CON EL CACIF PÁGINA 3

• CASO GERARDI: DESVINCULAN A LA BANDA 'VALLE DEL SOL' PÁGINA 4

• SUBE EL PRECIO DE LOS SEGUROS CONTRA TERREMOTOS PÁGINA 6



Deje oír su protesta

Transantes y conductores recibieron ayer en distintos puntos de la ciudad, incluida la Plaza de la Constitución, volantes y gorriitos para instarlos a participar en la campaña de protesta impulsada por el Periódico en contra de la corrupción, la inseguridad y la impunidad. El llamado es a tocar la bocina del auto, el sábado o lo que tenga a mano a las 6:00 de la tarde todos los días para mostrar su inconformidad.

PÁGINA 3



Cabrera, la pequeña hija del presidente Alfonso Portillo, fue la primera niña en recibir la nueva vacuna tras viral. El mandatario, en compañía de su esposa Evelyn y el ministro de Salud, Mario Domínguez, inauguró ayer la Semana de la Salud en Cobán.



México, Colombia y C.A. deciden reducir sus exportaciones de café en 5%

PÁGINA 25

Antes del 00
 tipo de cambio
 dólar
 7.68529
 hoy
 7.70665
 YELGUA

Concretando las leyes bancarias, el Crédito Hipotecario Nacional ha mantenido más de Q55 millones en sobregiros. La mayor parte de estas operaciones ha beneficiado al presidente José Armando Lloré, funcionarios y a un selecto grupo de sus amigos. Por esta razón, el superintendente de Bancos citó a Lloré el día de hoy para que rinda cuentas y liquide, en el plazo de una semana, los sobregiros.

MODULO DE INVESTIGACION

Documentos del manejo de cuentas del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) demuestran que no solo su presidente, José Armando Lloré Oquendo, ha sido beneficiado con sobregiros. Según los registros, se han otorgado 80 sobregiros por un monto que supera los Q55 millones y en plazos que exceden un año. Los beneficiados han sido principalmente allegados de Lloré o funcionarios de la institución. Douglas Boya, superintendente de Bancos, asegura que las auditorías realizadas en el CHN lograron establecer que el total de los sobregiros que presentan anomalías supera los Q40 millones.

Según Boya, los sobregiros son créditos de corto plazo que no se deben extender cinco días, pero en el caso de los otorgados a los amigos y allegados de Lloré, tienen un plazo de un año, lo cual es penado por la legislación bancaria. Por este motivo, Boya citó a Lloré para que se presente hoy a rendir cuentas y le da un plazo de una semana para que los sobregiros queseen liquidados.

En febrero del año pasado, Lloré, quien es amigo personal y financiero de la campaña del Frente Republicano Guatemalteco, fue nombrado presidente del CHN, por el mandatarío Alfonso Portillo.

Drenaron la institución
Si a menos de un mes de haber asumido el cargo, Lloré ya se había recortado sobregiros para él y sus empresas, su vicepresidente, Roberto Maza-Arce, asegura, no se quedó atrás. El 4 de julio de 2000 fue beneficiado con un sobregiro de Q125 mil para su cuenta No. 3007653 por un período

SOBREGIROS Y ANOMALIAS CONTINÚAN Superintendente pide cuentas a Lloré



El Periódico, Guatemala, martes 27 de marzo de 2001, Página 2

AMIGOS BENEFICIADOS CON SOBREGIROS DEL CHN

Nombre	Cuenta	Sobregiro	Período
José Armando Lloré Oquendo, Presidente del CHN	3007735	565,000.00	12 meses
Roberto Erico Ramírez Badoy, vicepresidente del CHN	3007693	25,000.00	6 meses
Roberto Laforada Badoy, jefe amigo y socio de Lloré	3008467	4,010,000.00	22 meses
Julián S.A. Empresa de Lloré	3008797	8,000,000.00	9 días
Julio Francisco Laforada Lora, padre del jefe amigo y socio de Lloré	3010264	1,500,000.00	10 meses
Angel Augusto Pambien Gudiño, Asesor de Lloré	3007653	950,000.00	5 meses
Dionisio Wally Álvarez, jefe del jefe amigo y socio de Lloré	3005079	3,000,000.00	1 mes y medio
Marciano José S.A., empresa del jefe amigo y socio de Lloré	3005412	1,000,000.00	15 meses
Luis Fernando Cruz Sotomayor, Representante legal de Julián S.A. empresa de Lloré	3007024 3007042	2,400,000.00 2,000,000.00	1 día 1 día
Mario Arturo Rodríguez Escobar, abogado que trabaja para jefe amigo y socio de Lloré	3004299 3004297	155,000.00 3,000,000.00	2 meses 39 días
Néstor Eduardo Chiriz Cobos, Representante legal de Zenteno S.A. empresa de Lloré	3004005	205,000.00	6 meses
Ricardo Marrero Arzavilla, Asesor de Lloré	3005349	5,000.00	3 meses
Carel Gabriela Marrero Capatzen de Capatzen del CHN	3005357	4,500.00	3 meses

*Este artículo y encuesta fueron redactados por Rodrigo Laforada Badoy, jefe amigo y socio de Lloré, presidente del CHN.

de nueve meses. Como si no fuera suficiente, su hija, Lucía Maza-Arce, fue contratada por el CHN como agente de seguros independiente, donde ha sido favorecida con el manejo de las principales cuentas de esa institución, lo que representa cuantiosas comisiones para su bolsillo. Otra de las beneficiadas es

Venencia Malina Girón, hermana de Salomón Malina Girón, subgerente financiero del CHN y quien autoriza los sobregiros. La cuenta 3007627 de la razón que Venencia recibió un sobregiro por siete meses. Facilita Marrero Arzavilla, de 27 años, y Carol Calderón Maza-Arce, de 24 años, quienes trabajan para el ban-

co como campadoras de negocios, empuñan otro caso de malos manejos en el CHN. Estas jóvenes perciben un sueldo base de Q3 mil mensuales, deprecación de vehículo y combustible, según planillas. Pero además reciben joyas, comisiones por colocar recursos del banco en otras instituciones. Marrero Arzavilla recibió Q238,170 entre diciembre del año pasado y enero de este año, según la factura 33 que giró por honorarios al CHN. Además fueron beneficiadas con dos sobregiros.

Más para los amigos
Los beneficios económicos del CHN han transcurrido los últimos de la administración del banco. Tal es el caso de Rodolfo Laforada, Mimola, de 28 años, quien es el mejor amigo de Lloré y uno de sus socios que se vio beneficiado con un sobregiro de un año por Q4 millones, 410 mil. Mientras que su empresa Futura Travel, que se tiene la cuenta No. 3010341 del CHN es otra de las beneficiadas.

El padre de Laforada, Julio Francisco, también recibió en la cuenta No. 3010341 un sobregiro por Q1 millón por un período de diez meses. La misma suerte llegó hasta su cuñado, Dionisio Wally, de 28 años, quien el 16 de febrero de 2001 recibió de la administración del CHN un sobregiro por Q3 millones, pese a que su cuenta en la institución no tenía más de un año de apertura.

Examinándose del Banco de Guatemala
De acuerdo con un informe presentado por la Superintendencia de Bancos a la Junta Monetaria, existen más de 20 sobregiros girados en favor de empresas con las que Lloré tiene relación.

Empleados del CHN aseguran que van a evitar que estos movimientos laman la atención del Banco de Guatemala. Lloré ha cargado las deudas a una partida denominada depósitos varios, así logran que la partida de sobregiros no tenga salida a fin de mes.

Funcionarios de la SB señalan que tienen conocimiento de la posible anomalía y se encuentran auditando el CHN. El presidente interino desde febrero obtuvo la versión de Lloré, pero éste se la negado en múltiples ocasiones a hablar con los reporteros.

LOS ASSESORES DEL CHN

En el CHN el uso del recurso 029 ha sido una práctica común para contratar a amigos y allegados en puestos clave. Además, según las planillas, los salarios de los funcionarios más altos no sobrepasan los Q20 mil, estos asesores reciben ingresos cambiantes.

Uno de los asesores específicos de Lloré es César Pradaño Gamaliel, quien además fue beneficiado con un sobregiro de Q750 mil por un plazo mayor de un año; otro es Sergio González Navas, quien mensualmente gana Q27,500.

También al vicepresidente, Maquiavélas Badoy cuenta con los servicios de asesoría de Luis María Escobar, quien formó con Maquiavélas Badoy una compañía del CHN, Maquiavélas Badoy Impresos de Q25 mil mensuales.

La gerencia general no se ha quedado atrás, y contrató los servicios de Jorge Luis González del Valle, quien paga de Q15 mil mensuales que superan con creces los Q10 mil que tiene asignados el personal del CHN.

LOS PELIGROS DEL SOBREGIRO

Boya sostiene que por su naturaleza cambiante los sobregiros no exigen que el solicitante presente garantías alguna para respaldar la deuda. Además son difíciles de liquidar en caso de que el beneficiado se resista a cancelar su deuda con el banco.

Otra de las características de estas operaciones es que la tasa de interés por acceder a estos movimientos bancarios, es mayor a la que se cobra en la cartera de los bancos. Sin embargo, empleados del CHN aseguran que la mayor parte de los sobregiros no se encuentran al día con el pago de intereses. Si embargo, en algunos casos se han operado sobregiros que han sido liquidados por adelantado, que consisten a salir a luz pública los sobregiros, que muchos de estos sobregiros han sido liquidados por adelantado.

Boya asegura que es necesario revisar el récord crediticio y el criterio que el CHN utilizó para establecer si otorgó o no acceder a este tipo de operaciones.

el Periódico

GUATEMALA

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2001 • AÑO 5 • NO. 1570 • PRECIO Q1.50 EN TODA LA REPÚBLICA

VERIFIED



Se escucha la protesta

Filotes que ayer a las 6:50 de la tarde conducían sus vehículos por la avenida La Reforma y el Obelisco hicieron sonar sus bocinas como protesta por la corrupción en el Gobierno, la impunidad y la falta de seguridad. La protesta se repetirá hoy.

PÁGINA 4



'Marcos' llega al Congreso, el PAN lo abandona

PÁGINA 14

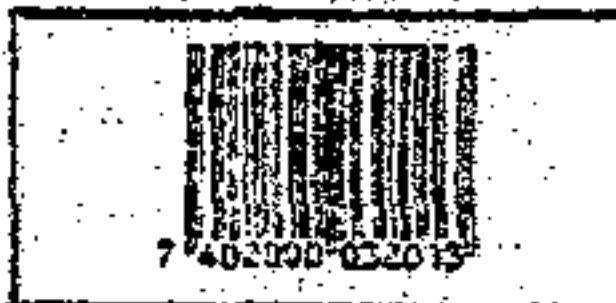
MAS MAS RELEVANTES

• EL FEG REESTRUCTURA SU BANCADA EN EL CONGRESO
PÁGINA 4

• EL PERFIL PSICOMÉTRICO DE ORANTES
PÁGINA 6

• VECINOS DE ELGIN SE QUEJAN POR EDIFICIO
PÁGINA 8

• MENOS DINERO EN FIDEICOMISO PARA EL CAFÉ
PÁGINA 29



Antes del 00
TIPO DE...
7.6900
7.7000
TEL. GUATEMALA

LA SUPERINTENDENCIA FIJA UN ULTIMÁTUM A LLORT

Ordenan al presidente del Crédito Hipotecario recuperar los sobregiros

PÁGINA 2



Laura y Pavarotti El tenor italiano Luciano Pavarotti y la cantante de la misma nacionalidad, Laura Pausani, inauguraron ayer en San Lucas Tolimán, Solalá, una escuela que fue construida con los fondos que se obtuvieron del concierto celebrado en 1999, en Milán, Italia, titulado 'Pavarotti and Friends for Guatemala and Kosovo'. Ese centro educativo, que funciona desde enero, está dirigido a los niños y jóvenes afectados durante el conflicto armado.

PÁGINA 31

Actualidad

Buscarán consensos para reformar Código de Trabajo

Guatemala, 27 de marzo.

El partido oficial cerró ayer a las presiones del sector privado en torno a las reformas al Código de Trabajo. Tras reunirse con representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y de la Unión General de Trabajadores (UGT), el presidente del Congreso, Estrón Reyes Harón, dio marcha atrás en las intenciones de aprobar el proyecto de modificaciones a la ley laboral y ordenó enviarlo al Ejecutivo.

Las partes acordaron que el proyecto de reformas regrese a la Comisión Tripartita (la cual está integrada por representantes de los sectores patronal y sindical, así como del Gobierno). En esta instancia se discutirá el contenido de las mismas con el objetivo de que las modificaciones sean aprobadas de común acuerdo entre los sectores involucrados.

Antes de llegar a ese acuerdo, Estrón reconoció que la iniciativa enviada por el Ejecutivo contiene inconsistencias. Pese a ello insistió en la necesidad de aprobar las reformas. La propuesta inicial del partido patronal era que las modificaciones cobraran vigencia hasta dentro de seis meses. Sin embargo, empresarios y sindicatos rechazaron esa posibilidad.

La primera del partido oficial por aprobar las reformas, según el Gobierno, es evitar que Guatemala sea excluida del Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGPA) y de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe

(IADC), ambos programas concedidos por Estados Unidos.

La Comisión Tripartita se reunirá esta mañana en el Ministerio de Trabajo para ponerse de acuerdo sobre las reformas al código laboral. La posición del CACIF es que se cumpla estrictamente con las sugerencias hechas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para ello, según los representantes del sector empresarial sólo se necesita practicar 11 reformas a la ley.

Para llegar a acuerdos sin poner en peligro la participación de Guatemala en el SGPA y la IADC, las partes tienen hasta el viernes, ya que a partir de los primeros días de abril, los secretarías de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos empezarán a analizar los casos de los países que a su criterio han incurrido en violaciones a los derechos laborales. Sin embargo, Carlos Arias, coordinador de la comisión laboral del CACIF, cree que en el poco tiempo que queda para llegar a esa fecha no será posible llegar a consensos. El dirigente empresarial confía en que la misión del Gobierno estadounidense que evaluará al país se ocupe del caso hasta finales de abril. Ese día de tiempo para adecuar el código para que sea concorde con los convenios internacionales. No hay necesidad de correr y hacer una modificación tan grave a la ley y a la vez, el país.

Confiado en que luego del diálogo entre las partes se llegará a acuerdos para hacer las modificaciones, Estrón indicó que luego de ser aprobadas estas por el Congreso, las mismas entrarán en vigencia inmediatamente. Nos interesa enviar un mensaje de confianza a la comunidad internacional sostuvo.



Domingo. Las reformas al Código de Trabajo están sujetas a la aprobación de los miembros del país.

Corrupción en el Crédito Hipotecario



Según Douglas Borja dice que tiene el respaldo presidencial para actuar equitativo en el caso del Crédito Hipotecario.

LOS SOBREGIROS TENDRÁN QUE SER PAGADOS

La Superintendencia fija un ultimátum

El Superintendente de Bancos exigió ayer a José Armando Lloré recuperar, a más tardar el viernes 30 de marzo, los más de Q46 millones de sobregiros autorizados a favor de por lo menos 15 empresas. El funcionario aseguró haber recibido el respaldo del presidente Alfonso Portillo.

Guatemala, 27 de marzo.

El Crédito Hipotecario Nacional (CHN) tendrá que recuperar, a más tardar el viernes 30 de marzo, los más de Q46 millones que esa entidad bancaria del Estado facilitó a compañías vinculadas con su junta directiva, presida por José Armando Lloré Quintana.

El titular de la Superintendencia de Bancos (SB), Douglas Borja, solicitó ayer al banquero los criterios ordenados para que unas 15 empresas hayan cobrado cheques sin tener los fondos suficientes (sobregiros). Informes preliminares de la auditoría levantada por la SB confirman que los sobregiros superan los Q46 millones, aseguró Borja. Explicó que ese tipo de operaciones son permitidas en el sistema financiero siempre y cuando antes el consejo administrativo emita su visto bueno. Además, y previo a aprobar los sobregiros, la directiva tuvo que haber formado un expediente que confirme la capacidad financiera de las empresas favorecidas, añadió.

Los plazos tampoco pueden ser muy largos. A decir de Borja, no pueden exceder ni

siempre una semana. El superintendente aseguró que el CHN permitió sobregiros a plazos superiores a los tres meses. La directiva, presida por Lloré, empezó a autorizar esas transacciones desde el 17 de julio del año pasado. Y los plazos van de uno hasta más de tres meses.

Además de permitir sobregiros, Lloré pagaba comisiones a familiares y amigos por copiar recursos del público a favor del banco. Según Borja, también es permitido, pero no a personas allegadas.

¿Y si no cumple? Si el próximo viernes las empresas a las que Lloré favoreció no devuelven el dinero, el

CHN tiene que convertir los sobregiros en préstamos garantizados con propiedades hipotecarias.

Si las compañías carecen de patrimonio, entonces el banco tendrá que hacer una reserva que cubra el diez por ciento de los sobregiros. Pero si el caso no terminaría ahí. Esos recursos reservados tendrían que ser cubiertos con un fondo adicional que tendría que hacer el Estado para no debilitar los activos del banco.

De llegar a ese extremo, las autoridades, o al menos la SB, no se quedaría de brazos cruzados. Borja asegura que pondría la denuncia para que sean el Ministerio Público y los tribunales quienes juzgaran a los posibles culpables. Acompañan a Lloré en la directiva, Roberto Enrique Martínez, como vicepresidente, y los directores Francisco José Palomo Tejeda, Emil Berrios, Julio Ricardo Villanueva, Jorge Luis Arzu Matos y James Marcos del Carmen. El gerente es Antonio Romquillo de León.

AMENAZAS A REPORTEROS Y EDITORES

Un día después de la primera publicación respecto al Crédito Hipotecario Nacional, reporteros y editores de periódicos a cargo del tema han sido objeto de amenazas directas. Las intimidaciones incluyen la recomendación de abandonar la cobertura del asunto. Los mensajes, según sus portadores, provienen directamente de las autoridades del banco cuestionado. El Periódico responsabiliza al presidente del CHN, José Armando Lloré, de las consecuencias de estas amenazas y al gobierno de Alfonso Portillo le recuerda que está llamado a garantizar la libertad de expresión y de información.



AUDITORÍAS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Compra de divisas deja pérdidas

Las anomalías en el manejo de los fondos del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), no se limitan a jugosas comisiones para sus empleados o facilidades de crédito para los amigos del presidente de dicha institución, José Armando Lert Q'eq'eq'. Descuido y desorden en la administración del banco estatal, que han causado pérdidas millonarias en sus operaciones en el extranjero, salen a luz en los auditorías que están siendo analizadas por la Superintendencia de Bancos (SIB). Ambos reportes se refieren al período en que Lert está a cargo de la institución.

REPORTE DE AUDITORÍA

1. Compra y venta irregular de más de US\$10 millones

Recibos de compra de divisas que el CHN presentó al Banco de Guatemala, indican que en dicha institución se manejó de forma irregular la compra y venta de más de US\$10 millones.

Los informes de auditoría 1873/2000 y 1060/2001, que obran en poder de la SIB, aseguran que las anomalías en estas operaciones van desde la compra de fuertes sumas de moneda extranjera a una misma persona sin que su nombre sea reportado, hasta que un particular venda por la mañana dólares al banco a tasas altas y luego las compie, por la tarde, a tasas inferiores a las del mercado.

Además, han sido detectadas más de 20 operaciones de compra de dólares en efectivo que son reportadas por funcionarios del CHN a la banca central, cuando si se habrían adquirido a través de documentos.

Según la auditoría, el propósito de estas operaciones es ocultar al Banco de Guatemala el alto movimiento de dólares en efectivo surgido en el Departamento de Operaciones con el Extranjero.

Según Douglas Barja, superintendente de Bancos, el artículo 9 del Reglamento del Mercado Bancario establece que para la compra de numerario de mo-

eda extranjera, por montos superiores a los US\$5,000, se debe emitir el Formulario Registro Estadístico de Ingreso de Divisas. El propósito de dicho formulario, señala Barja, es el de establecer la procedencia de los dólares y así evitar que se esté dando lugar a lavado de dinero.

Vendedores ocultos
En octubre de 2000, Rolando Murrogán Barrios se presentó a la Agencia Chiquimula del CHN para vender US\$20,575. La operación fue autorizada por el subgerente financiero, Salomón Mélinis Girón.

Sin embargo, el CHN no reportó en el envío IB-317-2000 que estos dólares habían sido comprados a una sola persona. Por el contrario, crearon 76 documentos distintos para simular que el dinero había sido vendido por distintas personas. Probablemente como este se presentaban en otras transacciones que Marroquín Barrios ha hecho con el CHN, como el envío IB-316-2000 por la venta de US\$34 mil que tampoco fue acreditada a su nombre y simuló tener varios vendedores.

Al haber omitido el nombre del vendedor, el CHN violó el artículo 9 del Reglamento del Mercado Bancario, que insta a dejar en claro la procedencia de las divisas que se están adquiriendo.

Documentos en poder de la Superintendencia de Bancos con copia de anomalías en las operaciones bancarias del CHN



2. Pagos no reportados

En octubre de 2000, el formulario de ingreso de divisas No. 867001 establece que Salva Barrios vendió US\$200,000.00 al CHN en giro escrípt (cheque). Sin embargo, en los registros del Departamento de Operaciones con el Extranjero no se encontró ninguna orden de pago a favor de dicha persona que respalde el formulario.

Con base en el monto se logró establecer una relación con 45 nombres de pago, emitidos por compra de dólares en efectivo. Estos no superan los US\$5 mil, ya que están emitidos a favor de distintas personas, todas carecen del endoso respectivo del vendedor real.

4. Pagan cheques sin garantías

La auditoría que obra en manos de la Superintendencia de Bancos, también consignó ausencia de endosos que demuestren quién es el vendedor real de los cheques en dólares. Según las conclusiones de los auditores, con estas operaciones se desprotegen los intereses del CHN, puesto que de ser rechazados los documentos en el exterior, no existe ninguna base para exigirle al cliente el reembolso del dinero. Asimismo se incurre el artículo 451 del Código de Comercio, que establece que el que paga debe verificar la identidad de la persona que presenta el documento.

5. Las cuentas sin fondos

En octubre de 2000, Antonio Maldonado vendió al CHN tres cheques en dólares por un total de US\$10 mil. Sin embargo, ninguno de éstos tenía fondos y quedaron pendientes de reembolso el dinero al banco, con el respectivo pago de intereses y cargos por rechazo. A pesar de este problema, se autorizaron más operaciones a favor de Maldonado. Tal es el caso del cheque personal de Agroexportadora San Lucas S.A., donde se le vuelve a comprar a Maldonado US\$17,500 en la agencia de Antigua Guatemala.

Según los auditores, esta situación es incorrecta pues, en proyección de los intereses del CHN, se debió solventar la situación de los cheques rechazados antes de realizar una nueva compra con Maldonado.

el Periódico

GUATEMALA

JUEVES 29 DE MARZO DE 2001 • AÑO 5 • NO. 1571 • PRECIO Q1.50 EN TODA LA REPÚBLICA

IV VERIFIED

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REDUCE RESPONSABILIDADES

Identifican a responsables de anomalías en el CHN

PÁGINA 2



LAS MAS RELEVANTES

• RÍOS MONTT CONTRATA A SOTO Y GONZALEZ COMO SUS ASISTENTES

PÁGINA 4

• NIÑOS CON CÁNCER INTERPONEN RECURSO CONTRA PORTILLO

PÁGINA 8

• EL NUEVO ROSTRO DE JESÚS, SEGUN LA CIENCIA

PÁGINA 14



Crece la protesta contra la corrupción

PÁGINA 4

El calor

Con la llegada del verano, los agricultores demandan más y más edecanes para promover sus productos. En una gasolinera de la ruta entre Villa Nueva y Peten, un grupo de edecanes protegidos por cremas lubricantes realizan el trabajo de la temporada.

PÁGINA 8



el Periódico Guatemala, jueves 29 de marzo de 2001, Página 2

Controlados en el Crédito Hipotecario Nacional

Cuatro funcionarios podrían ser retirados

José Armando Llori, Roberto Mazariegos, Salomé Melina y Antonio Romquillo podrían ser retirados de sus cargos en los próximos 20 días por ser los responsables de los malos manejos en el Crédito Hipotecario.

Por: [Nombre del autor]

La Superintendencia de Bancos (SIB) citó al presidente y vicepresidente del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), José Armando Llori Quintana y Roberto Mazariegos Godoy, para aclarar operaciones fraudulentas que se dieron durante su gestión.

Sin embargo, la magnitud de las malversaciones será conocida por la opinión pública dentro de 20 días, plazo que el superintendente de Bancos, Douglas Borja, dijo para presentar un informe detallado sobre la gestión de Llori.

Según Borja, al momento se están citando a las personas responsables de facilitar sobregiros a empresas que no llenan los requisitos para acceder a estas operaciones bancarias. En el caso de los sobregiros, dijo a que hay empresas vinculadas, se pueden decir sus responsabilidades de Llori, sostiene.

Roberto Mazariegos, Antonio Romquillo, gerente del banco, y Salomé Melina Girón, subgerente financiero y encargado de conceder los sobregiros.

De encontrarse más anomalías, señala Borja, se podría solicitar la renuncia de estos funcionarios. Sin embargo, fuentes allegadas a la Presidencia aseguran que Alfonso Purillo ya solicitó a Llori que presente su renuncia y abandone el cargo por realizar operaciones ilegales con los fondos del banco.

Directiva del CHN fragmentada y descontenta por Llori. Desde marzo del año pasado las inconformidades ante las decisiones tomadas por la directiva del CHN se hicieron presentes. En esta fecha, Jorge Luis Arzú, representante de la Cámara de Industria ante la junta directiva del CHN, presentó su renuncia.

A decir de Arzú, esto se debió a que no se señaló identificado con quienes ocupaban cargos directivos. Por eso prefirió salirse un mes después de que llegaran los nuevos directivos.

Luego de su partida, la Cámara de Industria envió a Juan José Pozos para llenar la vacante. Pero su estadía tampoco fue prolongada.

Mario Montano, presidente de dicha agrupación, sostiene que, desde hace dos meses es

el Periódico no titula, presenta pruebas

En la página 15 de el Periódico el presidente del CHN, José Armando Llori, publicó un campo pagado donde se queja de haber sido llamado y acusado de corrupción y malos manejos, sin que este diario tenga pruebas. el Periódico sostiene sus investigaciones y reitera los señalamientos en su contra. Si el mismo y la propia no permiten al señor Llori ver las pruebas legales en su contra, le recordamos que los reportajes se encuentran amparados por dos audiencias internas números 1-570-200 y 1-050-201 realizadas en el CHN, en registros oficiales del CHN, documentación del Registro Mercantil y otros documentos legales que están en poder de la Superintendencia de Bancos y el Periódico. Es el momento de decidir si pueden ser presentados ante cualquier tribunal para que Llori esclarezca las denuncias presentadas.

La entidad retiró a su delegado, ya que el manejo de los fondos internos del CHN no era claro. La junta directiva del CHN no discute a fondo situaciones internas y no da a conocer muchas cosas sobre los movimientos dentro de la administración. Ahora que la SIB ha tomado cartas se puede contar con que lo que está mal hecho se revertirá y se hará de manera legal para mantener el orden dentro de la institución, sostiene.

Condenan amenazas e intimidaciones continuas

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPP), con sede en Nueva York, condenó las amenazas e intimidaciones de que han sido objeto editores y reporteros de el Periódico a raíz de una serie de reportajes sobre irregularidades en el CHN. El CPP exigió a Byron Barrera, secretario de Información de la Presidencia, una investigación para aclarar quiénes son los autores de las intimidaciones.

El Grupo de Apoyo Latino (GAL) también manifestó su repudio por las nuevas amenazas y exigió que se realicen acciones urgentes para la protección de los reporteros amenazados de muerte, y que se garantice el libre ejercicio de los profesionales de la comunicación.

Sin embargo, el día de ayer dos reporteros

de este diario fueron perseguidos durante 15 minutos por personas que se conducían en un piqueo de doble cabina color rojo. También fue identificado frente a la residencia de uno de los editores un piqueo azul, polarizado con vidrios negros y placas P-538893.

el Periódico ha interpuesto denuncias ante la Minugua, organizaciones de prensa y derechos humanos, y el día de hoy lo hará ante el Ministerio Público. Además, responsabiliza al presidente del CHN, José Armando Llori, de cualquier amenaza que puede concretarse contra los reporteros de este medio y solicita al presidente de la República, Alfonso Portillo, y al gobierno la garantía de la libre emisión del pensamiento y ponga fin a estas intimidaciones.

El asesino caminó por la casa

Guatemala, jueves 29 de marzo de 2001

Los resultados de las pruebas de huellas practicadas en la casa parroquial, donde murió monseñor Juan Gerzuel, revelaron que uno de los autores de ese crimen caminó por los pasillos y por varias habitaciones de esa residencia después de asesinar al obispo. Esa fue una de las conclusiones que comentó ayer el fiscal del caso, Leopoldo Zebalú Ríos.

El investigador lo comentó luego de que la química forense Agnes Guerrero, explicara ante el Tribunal Tercero de Sentencia las características de los tres estornos de huellas practicados allí. Al recorrer la vivienda, la experta contó que se hallaron varias huellas de sangre, marcadas por ténis.

Las huellas se dirigen hacia el escritorio de plancheta, en los pasillos interiores y a la entrada de la biblioteca, contó. La química, en ese entonces del laboratorio criminalístico de la Policía Nacional Civil explicó también los resultados de los análisis practicados en la habitación de Mario Orantes, el sacerdote procesado como presunto coautor del crimen.

Cerca de la cama y en los zapatos

El análisis mostró gotas de sangre (tipo A) en el dormitorio de Orantes. Hay manchas entre la mesa de noche y la cama, además un par de zapatos Gucci, guardados en el closet del sacerdote, mostraron moléculas de hemoglobina, comentó. La especialista refirió que estas pruebas fueron practicadas en mayo, junio y agosto de 1998; los meses siguientes al asesinato, perpetrado el 26 de abril de ese año.

Esta condición es la más cuestionada por José Tokada, el defensor de Orantes. El abogado refuta la calidad de una evaluación practicada en repetidas ocasiones (tres ve-

ces) sobre el mismo lugar. Esa tesis es uno de los puntos más debatidos ante el tribunal. De hecho, dos expertas fueron consultadas sobre la validez de las pruebas de huellas practicadas varias veces en un mismo lugar. (Una opinó que es válido, la otra, que es imposible).

El fiscal indica que, con el correr del juicio, estos asuntos quedarán completamente aclarados. La defensa, en cambio, insiste en señalar que desde ya existe contradicción en las pruebas de la fiscalía. La audiencia de ayer terminó con las declaraciones de Helen Mack Chang y Fernando Pineda Betancourt.

Mack Chang y Pineda Betancourt, dos de las personas que llegaron a la casa parroquial, horas después del asesinato contaron que dos empleados del Estado Mayor Presidencial (EMP), uno identificado como Héctor Darío Morales y el otro no individualizado, llegaron supuestamente a tomar fotografías de la escena del crimen.

En la acusación que la fiscalía cargó contra el capitán Byron Lima Oliva, procesado como presunto autor del crimen del obispo y también acusado de portar una identificación falsa del Servicio de Investigación Criminal (SIC), un juez dijo declaró que el documento un efecto no reúne las calidades de un gafete de policía.

La defensa de Lima Oliva señaló ayer que puede tratarse de un montaje de fotografías para perjudicar al militar Lima Oliva es procesado junto con su padre, el coronel Byron Lima Estrada y el ex especialista del EMP Obedio Villanueva Arévalo como supuestos autores materiales del asesinato.



Agentes Helen Mack confirmó que la noche del crimen del obispo dos especialistas del Estado Mayor Presidencial llegaron a la escena.

Problemas

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

En el medio escrito el Periódico

(CASO ESPECÍFICO DEL BANCO CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL, CHN)

el Periódico

GUATEMALA

MARTES 3 DE ABRIL DE 2001 • AÑO 5 • NO. 1576 • PRECIO Q1.50 EN TODA LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD

DE OFICIO, EL MINISTERIO PÚBLICO DEBE INVESTIGAR ANOMALÍAS

Portillo obliga a Llorit a renunciar del CHN

PÁGINA 3

«LAS MÁS RELEVANTES»

• LA TRAGEDIA VIENE DE ECUADOR Y VUELVE ALLÁ
PÁGINA 2

• GINEBRA: PIDEN QUE VENGAN DOS RELATORES
PÁGINA 3

• JUICIO GERARDE: UN BUEN DÍA PARA LIMA
PÁGINA 6

• TRADUCEN A XINGJIAN AL CASTELLANO
PÁGINA 17



Los reos se sublevan

• El cambio del horario de visita familiar provocó que los reos del sector 11 del Preventivo de la zona 18, catalogado de alta peligrosidad, se sublevaran.

• Los reclusos destruyeron puertas de ingreso a las celdas, incluso lograron llegar hasta el corredor principal, donde estuvieron a punto de escapar.

• En ese sector guardan prisión desde homicidas, secuestradores, asaltabancos, hasta narcotraficantes. Algunos condenados a pena capital.

PÁGINA 6



Slobodan Milosevic queda confinado a seis metros cuadrados de celda

PÁGINA 14



Según Edgar Gutiérrez, el Gobierno no ha generado confianza en la sociedad

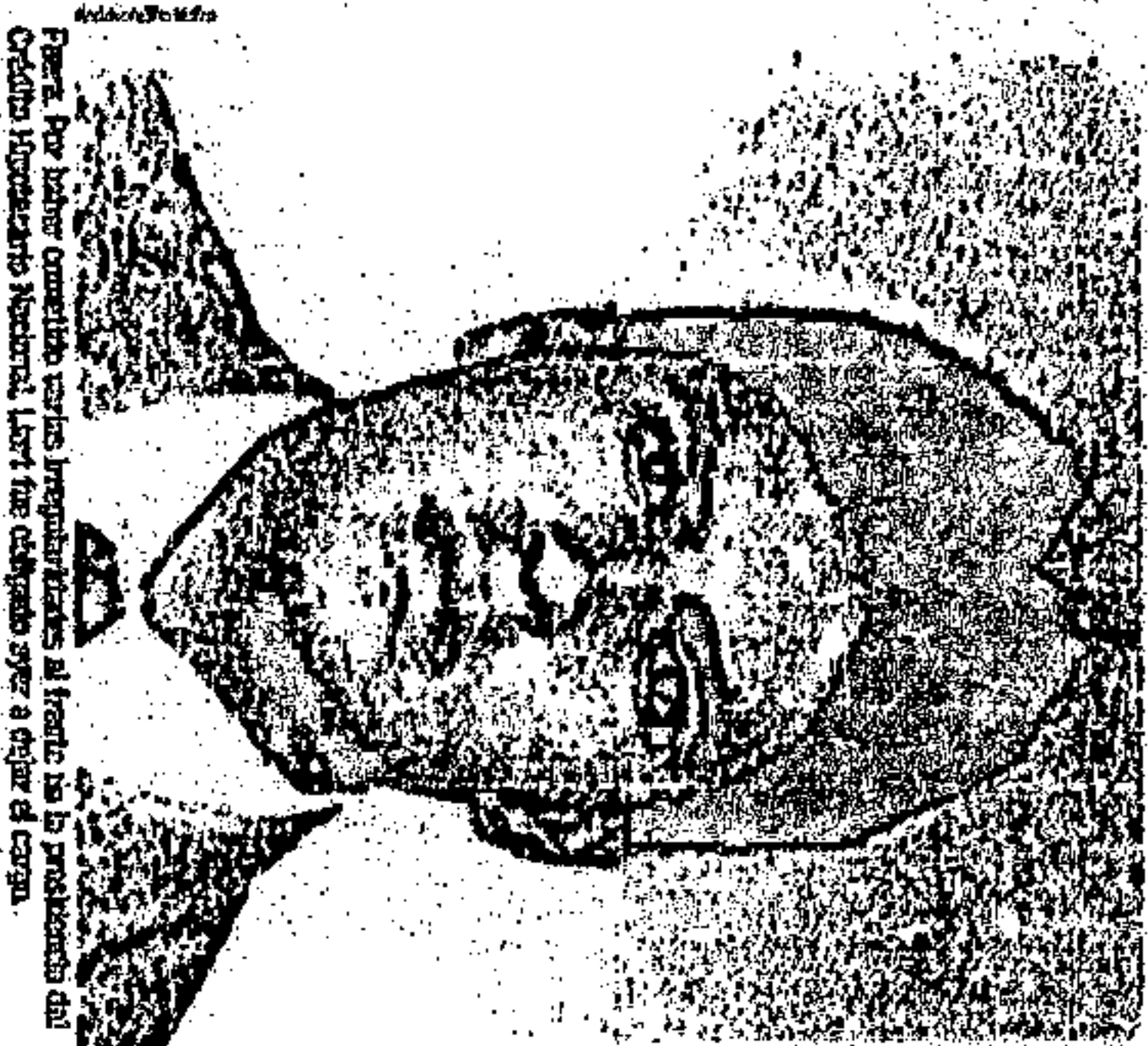
PÁGINA 4

QUEJEMOSLA

El presidente de la junta de

El presidente de la junta de directiva del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), José Armando Liort Quesada, fue coligado ayer por el presidente Alfredo Portillo a renunciar del cargo. Liort, pocos minutos después, Jorge Pérez, dijo que el mandamiento habla convalidado la decisión de separarlo del cargo por los abusos cometidos al frente del CHN.

Durante el tiempo que Liort Quesada dirigió ese banco central, cometió una serie de anomalías para beneficiar a varias empresas en las que tenía intereses. Entre otras, haber autorizado a varias compañías que tenían sus cuentas en esa institución, sobre todo por más de Q45 millones. Es muy lamentable que abusos como los que el ex presidente cometió se den en esta forma al Gobierno, agregó Pérez.



Para por haber cometido varios irregularidades al frente de la presidencia del Crédito Hipotecario Nacional, Liort fue coligado ayer a dejar el cargo.

NO HABERÁ DENUNCIA DE PARTE DEL EJECUTIVO PORTILLO OBLIGARÁ A LIORT A RENUNCIAR

Una semana después de que se hicieran públicas las anomalías cometidas por José Armando Liort en el CHN, el presidente Alfredo Portillo obligó ayer a este a que renuncie a la presidencia de esa institución.

Gobierno había delegado al ex presidente de la junta de directiva del CHN, las denuncias publicadas en varios periódicos sobre los abusos que se agregaron al presidente Liort Quesada durante su gestión al frente de ese banco. Armando Romquillo de León, según el vocero oficial, Portillo estudia la posibilidad de pedirle que deje el cargo.

Pese a las condenas de las anomalías cometidas por Liort, el Ejecutivo no avanzó inmediatamente en su contra. Según Pérez, es el Ministerio Público (MP) el que de oficio

AMIGOS FINANCIERA logo and text.

CHN recupera parte de los sobregiros

Por lo menos Q25 millones de los más de Q45 millones que el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) desembolsó sin garantía alguna a favor de empresas y personas individuales vinculadas a miembros de su junta directiva, están garantizados. La entidad estatal consiguió que los acreedores de las sobregiros devolvieran Q172 millones en efectivo. Otros Q6.5 millones fueron resguardados y con ellos hipotecados.

En síndicos comisionados quedaron hasta ayer Q25 millones, que de acuerdo con el titular de la Superintendencia de Bancos (SB), Diego Ángel Pérez, ya están garantizados por hipotecas y/o préstamos.

Los autorizados del CHN se comprometieron ante la SB a garantizar como préstamos otros Q139 millones. La recuperación será concluida en esta semana.

Según Pérez, sólo quedaba pendiente que el banco formase en préstamos Q10.4 millones del total de sobregiros. El Superintendente explicó que, gracias a la intervención de la SB, el portafolio del CHN no fue dañada. No obstante, señaló que la investigación continúa sobre el banco cuestionado.

Beneficiarios prehistóricos de una auditoría de la SB revelan que el CHN pagó 160 que ingresaron 140 personas involucradas con el banco. Los sobregiros se sobregiraron en más de Q45 millones en sus cuentas de depósitos, sin tener los fondos suficientes.

Los sobregiros con operaciones permitidas en el sistema pero con el compromiso de devolver el dinero en plazos que no pueden exceder de tres días. Además, entre de autorizarlos, los consejos directivos de los bancos deben dar su visto bueno. Para ello, Pérez dijo que está seguro de que el sistema no es un buen ejemplo crediticio, así como garantías hipotecarias que cubren el préstamo.

Según el titular de institución, la compra más favorecida con los sobregiros fue la del Banco, Sociedad Agrícola, con Q8 millones. José Armando Liort, el presidente del CHN fue presidente de esa empresa. Después siguen Sociedad Ladrera Robado, con Q4.4 millones; Banco Wab Alvarado, con Q3 millones; Banco Arturo Rodríguez Escobar, con Q2.1 millones; Manuel Eduardo Cárdenas Gómez, con Q2 millones; y Luis Fernando Cruz Barquiza, con Q2.4 millones.

Gobierno accede: dos relatores y una oficina de DD.HH. para Guatemala

El Valle de la delegación de organizaciones de la sociedad civil y prensa independiente de Guatemala a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, con el más breve plazo posible acudir al juez el relator en temas de justicia. Pasa el relator en temas de justicia, Pasa el relator de prensa y opinión, Abdi Nassari, Adenés, Víctor Hugo Godoy titular de la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (Coypredh) - quien también se encuentra en Guatemala manifestando la voluntad de: el relator para que las Naciones Unidas intervenga en el país una oficina de la Alta Comisaría de Derechos

Humanos. El compromiso fue asumido por Godoy en una entrevista sostenida en la sede del Consejo Mundial de Iglesias, ante los delegados de las organizaciones guatemaltecas y representantes diplomáticos de Alemania, Canadá, Dinamarca, Inglaterra, El Salvador y Uruguay.

Ante ellos los delegados de la sociedad civil hicieron un análisis sobre la situación nacional. Allí hablaron a los representantes oficiales guatemaltecos y al relator de derechos humanos como representantes de la sociedad civil, poderes ocultos y funcionamiento contra operadores de justicia periodistas y activistas.

Una de la reunión dirigió obtuvieron el compromiso gubernamental, la delegación integrada por Helen Mack, activista de derechos humanos, José Rafael Zamora, periodista y Álvaro Ramírez, abogado de San Marcos, entre otros, se reunió con Chazarewsky.



IR
IMPRESOS
RAMIREZ

12 Av. 21-66, Zona 12. La Reformita
Telefax: 2485-0514, Guatemala